

OPINAR

«La fuerza de las ideas»

Nº 13 - 29 de noviembre de 2007 Precio \$ 30

www.opinar.com.uy

TABARE VIERA: LEY DEBE REGULAR AFOROS, ALÍCUOTAS Y BONIFICACIONES



BASTA DE INTOLERANCIA

Patente Unica YA

SUMARIO



2	Un lujo excesivo - Editorial
3	La guerra de las patentes
4	El peluca: enhorabuena Margarita Machado Fajardo
4	Como colcha de retazos César García Acosta
5	De buena fuente
5	Tout va Très bien ... Ronald Pais
6	Política y Partido Colorado Vilbaldo Rodríguez López
6	¿Y ahora qué? Elizabeth Rodríguez
7	Clima de negocios e inversión Guido Machado Fajardo
7	Las ideas y los valores Daniel Chucarro
8	Un asentamiento llamado "Carrasco"
9	¡Festejen Uruguayos Festejen!
10	Descentralización Eduardo Artecona
10	Cien locos bajitos José Luis Ituño
11	Enmienda Constitucional Roberto Yavarone
11	¿Porqué tenemos una sociedad plurireligiosa? Santiago Tricánico
12	Partidos políticos e integración social Alberto Scavarelli
13	Apuntes sobre desarrollo local Francisco Centurión
13	Nin escrúpulos Chico La Raya
14	Las máscaras y el carnaval Sandro Baptista
14	Recuperar Montevideo Jorge Azar Gómez
15	Jóvenes Colorados Violeta Sosa Leal
15	Slim y los planchas Leonardo Nogues
15	La globalización de la información Marcelo López Sellés
16	La ley es la única solución Tabaré Viera Duarte

EDITORIAL

Un lujo *excesivo*

El Presidente Vázquez tuvo fuertes condicionamientos políticos desde el comienzo. Uno de ellos fue el originado por formar un gabinete no con las personas más capaces para los cargos, sino con las cabezas políticas de las distintas partes del conglomerado. Tal vez no tuvo más remedio que proceder así, como la única manera de asegurar la disciplina que no despedazara las mayorías parlamentarias que necesitaría para aprobar diversas leyes.

Sin dudas, él debe conocer mejor que nadie, la forma de mantener los frágiles equilibrios que a partidos, sectores y personas con ideas diferentes y contrapuestas le permiten mantener este agregado electoral que solamente permanece unido por este motivo. Se trataba antes de alcanzar el poder y ahora de mantenerlo, no de gobernar bien.

Los intereses partidarios del Frente Amplio han predominado sobre los intereses nacionales.

Sólo esto puede explicar la permanencia de Reinaldo Gargano al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores.

No hay uruguayo, ni el más fanático frenteamplista, que ya no reconozca la total ineptitud de este veterano político, para desempeñar un cargo tan importante.

No hablemos ahora de las ideas políticas del señor Gargano, que se quedaron aferradas a los viejos dogmas socialistas y marxistas de los años 60's.

Hablemos de aquí y ahora y en tanto su investidura como Ministro.

Uruguay tiene un grave problema de inserción internacional y carece de Canciller. Así de simple. Eso hace que el Presidente tenga que andar él mismo tratando de marcar el camino, muchas veces con vacilaciones, muchas veces con contradicciones, pero en todos los casos sin el apoyo de un equipo profesional y capacitado que pueda asistirlo.

Gargano y su murga han desembarcado en el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el indisimulado propósito de "copar" con sus militantes, cargos para los que hay que estudiar, tener condiciones y experiencia.

Más vale no hacer comparaciones y pensar en anteriores Cancilleres como Enrique Iglesias, Sergio Abreu o Didier Operti, porque resultarían sumamente odiosas para las escasas dotes de Gargano.

Pero el Uruguay se ha perdido la posibilidad de un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, aferrado a la ingenua aspiración de "más y mejor MERCOSUR"

Recientemente el Presidente tuvo que ir a Vietnam para decirle a los radicales "antiimperialistas" de aquí algo así como: "Vieron, ellos tuvieron una guerra pero como no mascan vidrio tienen un acuerdo comercial con los Estados Unidos"

Pero, pasando raya, en el momento actual, no tenemos nada. El MERCOSUR, en el que entusiastamente apoyamos el ingreso de Venezuela, lo que no sería malo por Venezuela, sino por el chavismo, no es más que una buena intención en la que predomina una presunta afinidad política que en nada nos beneficia.

La grosera violación de la Argentina con su bloqueo de los puentes a la libre circulación de bienes y personas y la mirada para otro lado como haciéndose el distraído de Brasil, han dejado en evidencia las falencias de lo que una vez fue un verdadero sueño de integración.

Respecto al conflicto con Argentina por las papeleras, estamos en medio de una escalada provocadora de los piqueteros - a los que abraza y estimula Kirchner - que puede provocar una tragedia en cualquier momento.

Un país relativamente pequeño como Uruguay no puede permitirse el lujo de seguir sin Ministro de Relaciones Exteriores y sin la definición de un rumbo internacional.

El conflicto con Argentina no puede continuar porque si continúa no puede terminar bien.

No planteamos ceder ante la prepotencia de grupos que están acostumbrados a vivir en un país donde se presiona a la Justicia y a las autoridades para conseguir las cosas. Uruguay debe mantener con firmeza la defensa de su soberanía y la defensa de ser el que decida su destino, libre de toda injerencia externa, pero debe comenzar de una vez por todas con un manejo adecuado y profesional de este asunto.

La permanencia de Gargano y su equipo en el MRREE o mejor dicho, su ausencia total en la conducción de las relaciones internacionales del Uruguay, es demasiado costosa para que el país deba seguir pagando por los equilibrios internos del Frente Amplio.



Enrique Tarigo
Abogado
Profesor de la Facultad de Derecho
Vicepresidente de la República
Director Fundador de OPINAR

¿Qué es
una revolución?

Una de las ideas centrales del libro de Jean Francois Revel, desde 1966 a 1971 responsable de la editorial L'EXPRESS, -la que aquí nos interesa destacar- consiste en la afirmación de que si reservamos el serio calificativo de revolucionario a las transformaciones permanentes y convergentes que sellan el paso de una civilización a otra, en la historia moderna sólo ha habido una revolución, la resultante del complejo de cambios y transformaciones políticas ocurridas en la segunda mitad del siglo XVIII en Inglaterra, en Estados Unidos y en Francia.

Los múltiples caracteres que permiten asignar a ese conjunto de transformaciones profundas el signo de una auténtica y verdadera revolución -ésta sí, con mayúscula, sólo pueden aquí mencionarse rápidamente: el desplazamiento de la fuente de autoridad, que ya no tendrá un origen externo al hombre, sino que emergerá de la voluntad de los hombres en su conjunto; la sustitución de la noción del derecho divino de la reyecía, o del mero derecho del más fuerte, por la noción de contrato social; la supremacía de la ley frente a la mera arbitrariedad personal; la supresión de una sociedad organizada en forma rigidamente jerárquica para implantar en su lugar una sociedad igualitaria en derechos y en posibilidades de vida; la separación de los asuntos civiles de los asuntos religiosos; la verdadera emancipación del conocimiento y de la cultura con relación al control político y al control eclesiástico.

Esas conquistas, esas transformaciones profundas, a veces resultaron precarias, a veces fueron aplicadas con hipocresía o fueron brutalmente suspendidas, pero sin lugar a dudas remodelaron las concepciones políticas en el universo.

"En todo caso -concluye Revel- esta revolución fue la única en llenar más promesas de las que traicionó, y en forjar un mundo más o menos conforme -o comparable- a sus ideales primigenios. En síntesis, es hasta hoy la única revolución que triunfó.

Tenía razón Condoret: no hay revolución si el objetivo que se persigue no es la libertad.

8 de agosto de 1975

El proyecto presentado por el intendente de Rivera, Tabaré Viera, ante el Congreso de Intendentes-para reformar la Constitución- es la única salida posible

Sólo la ley puede imponer *una patente de rodado igualitaria en el país*

Los intendentes del Frente Amplio apoyan la iniciativa de que sea una ley quien regule el sistema

Para el ciudadano común la "patente de rodado" no es más que una de las tantas cargas fiscales a que está sometido por el Estado; es un "impuesto" en términos coloquiales que los municipios aplican a los vehículos automotores. La gente no repara si esa "patente" constituye formalmente un "impuesto" o una "tasa", y mucho menos si está bien o mal optar por uno u otro de los diecinueve departamentos del país para empadronar su vehículo.

En ese contexto la gente cree que tiene derecho a pagar menos, como en cualquier otra actividad de la vida, sobre todo cuando son los propios municipios quienes ofrecen un mercado -con oferta y demanda- donde para condiciones fiscales idénticas se ofrecen opciones distintas, otorgando beneficios por pago al contado, exoneraciones de ciertos valores agregados a la patente, o simplemente fijando aforos baratos que no se condicen con los precios del mercado automotor.

Por eso, cuando somos testigos de la barbaridad que significa la competencia que para captar contribuyentes se han dado los gobernantes municipales, nos damos cuenta de lo mucho que se ha desdibujado el sentido formal y hasta jurídico de TRIBUTO, TASA o IMPUESTO, así como su razón de ser que no es otra que el fin mismo de los dineros que por ese tributo se paga; es decir, el mantenimiento vial, el bacheo o la construcción de calles nuevas. De no aunar criterios se irá ineludiblemente rumbo a lo que en la década del sesenta fueron los puentes de acceso a Montevideo -el de la Barra del Santa Lucía o el Puente de Carrasco- donde funcionaban verdaderas fronteras impuestas por la veda de la carne. Con el sentido puesto en esa imagen de los puentes, que sirven de límite departamental, muchos se preguntarán - hoy en 2007- ¿evidencia de qué Uruguay son esos grandes galpones, casi todos deshabitados, que hay a los lados de la avenida Giantasio? Y es difícil explicar a alguien joven, con su lógica aún intacta, que allí estaban las Carnicerías a dónde los montevideanos iban a comprar en tiempos de veda, cruzando muchas veces el puente a pie. Toda una infraestructura edilicia imponente creada para bancar la limitación a la libertad comercial o de consumo, parecido a lo que hoy puede ocurrir si prospera la limitación vehicular según su lugar de empadronamiento, como propone Montevideo con la recientemente creada tasa de circulación vehicular.

Y claro está que no se puede tener un automóvil en cada departamento por el que se transita, matriculado en el lugar por donde se recorre un camino, pero menos admisible es consentir una TASA o IMPUESTO generalizado que habilite a circular sólo por el hecho de haber pagado un adicional de su "patente de rodado".

La historia obliga a la reflexión: hay antecedentes en la historia uruguaya de la restricción a la circulación de automóviles en ciertos días de la semana, para ahorrar combustible, según si su matrícula fuera par o impar.

A ese Uruguay de limitaciones parecemos encaminarnos, controlando porqué un automóvil empadronó en Colonia o San José si transita por Montevideo, sin admitir -formalmente- que esto sucede por la incompetencia política de quienes están para articular el debate y hacer cohabitables los espacios políticos más allá de las diferencias.



La búsqueda de salidas políticamente correctas pasa por no esperar que las decisiones provengan de la cúpula de los Intendentes que han demostrado hacer prevalecer más sus intereses locales que los derechos ciudadanos, y hasta los de la propia justicia.

Por todo esto es bueno recordar que el artículo 21 del Código Civil reconoce a los Municipios como personas jurídicas capaces de derechos y obligaciones civiles, lo cual les habilita a tener patrimonio propio y administrar sus ingresos y egresos conforme a la Constitución y la Ley.

El artículo 297 de la Constitución, por su parte, es quien otorga a los gobiernos departamentales sus fuentes de ingreso. Pero veamos porqué, por ejemplo, Montevideo, se ha resistido a reaforar los vehículos a la baja como lo proponen departamentos como San José, y amenaza con instalar una tasa de circulación para quienes circulen por sus calles y estén empadronados en otros municipios.

La "patente de rodado" en Montevideo fue legalizada por la vía del artículo 299 de la Constitución mediante decreto de la Junta Departamental. La redacción dada por el decreto 11812 del 15 de setiembre de 1960, deja en evidencia deficiencias de redacción en cuanto a si la "patente de rodado" es una TASA o un IMPUESTO, señalándose al respecto que "los rodados que transitan por la vía pública, a partir del 1º de enero de 1960, estarán gravados por una patente anual".

Así se abre paso a la multiplicidad interpretativa de la naturaleza del tributo de "patente de rodado", lo que deviene -por intereses económicos y locales- en la conflictividad en la que nos encontramos. Si la "patente" fuera una TASA su pago sería consecuencia de la prestación de un servicio, pero si se tratara de un IMPUESTO, su establecimiento sería discrecional y arbitrario en lo que a su monto, porcentaje, alícuota o bonificación se refiere. Es decir que una TASA supone para el contribuyente la forma jurídica por la que paga lo que consume o gasta. En este caso, por ejemplo, las calles de una ciudad; aunque de ser así, entonces ¿porqué la "patente" cobra menos a un automóvil más viejo que

a uno nuevo, si el viejo -en esta hipótesis- podría transitar más que el nuevo?

¿O porqué Montevideo admite -la presunción de circulación vehicular- en sus propias normas de derecho positivo y no cobra la "patente" de quien prueba que no circuló? Si fuera un impuesto lo cobraría se circule o no.

Esto es lo que sucede aquí en Montevideo y tiene una explicación.

La razón está en el aluvión de exoneraciones a que estaría sujeto el Gobierno Departamental, como por ejemplo por la aplicación de los artículos 5 y 69 de la Constitución en favor de instituciones religiosas y de enseñanza privada y cultural, o por el artículo 463 de la ley 16226 que establece: "Declárase que el Estado, los organismos comprendidos en el artículo 220 de la Constitución y los Gobiernos Departamentales, gozan de inmunidad impositiva, tanto nacional como departamental, por los bienes y actividades no comerciales ni industriales." Conforme lo prescribe esta norma, gozarían de este privilegio El Poder Judicial, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, la Corte Electoral, el Tribunal de Cuentas de la República, los Entes Autónomos y los Servicios Descentralizados.

Por esta razón el Gobierno Departamental de Montevideo ha planteado a nivel del Contencioso Administrativo que la "patente de rodado" no es un IMPUESTO sino una TASA, amparándose, precisamente, en la "presunción de circulación" como factor de evidencia, porque no se cobra cuando se prueba que no se circula, no siendo esa, según el Municipio, la característica del IMPUESTO.

Y la sentencia 566 del 7 de junio de 1993, en la que la Intendencia fue demandada por la Asociación Cultural y Técnica al no avenirse a su pretensión de exoneración impositiva de un vehículo de su propiedad. En dicha causa alegó la Intendencia: "... el tributo cuya exoneración se pretende tiene naturaleza específica y autónoma, es lo que Giampietro denomina un tributo de uso vial. El tributo se hace exigible por el tránsito de los vehículos en la vía pública y es exigible en vista a un beneficio particular e indivisible que se recibe de la

persona pública, lo cual lleva a que deba rechazarse la pretensión anulatoria".

Contrariamente a este argumento, se resolvió: "... este Tribunal se ha pronunciado por la naturaleza impositiva de la patente de rodado basado en la doctrina y jurisprudencia prestigiosas... Como enseña Valdéz Costa, cuando se trata del impuesto, la ley toma en consideración, alguna circunstancia de hecho: se tiene un bien, se percibe una renta, se realiza determinado negocio (curso de derecho tributario, Tomo I, página 255 y siguientes) pero en esencia o en mayor o menor medida, hay siempre una contraprestación del Estado aunque ésta no sea visible y tenga un carácter genérico; asegurar el respeto a la propiedad de la seguridad de las transacciones, etc. Pero hay total independencia entre el tributo (impuesto) y las prestaciones y tampoco hay destino especial para las sumas recaudadas. La TASA como lo señala el autor mencionado está caracterizada porque la obligación se vincula jurídicamente a una actividad del Estado relacionada directamente con el contribuyente. El contribuyente recibe un servicio cuyo funcionamiento origina la TASA. Hay equivalencia entre la prestación realizada por los particulares y las necesidades del servicio. El carácter en que se estima en el que resalta el caso planteado, es el de la divisibilidad. El contribuyente paga por cada acto específico que recibe del Estado. Y como también se ha señalado hay una efectividad de prestación, nunca una presunción de la misma. En el caso planteado dice la Administración que se trata de una TASA porque el vehículo paga cuando circula por la vía pública. La utilización de ésta es lo que determina la contribución. Pero no basta este hecho para que el tributo se califique como TASA y no como IMPUESTO, ya que éstos en oportunidades están específicamente destinados a solventar un servicio determinado. El contribuyente paga el tributo de patente tanto si usa su vehículo una vez al mes como en forma diaria, Paga "porque" lo usa, no "cuando" lo usa, que es lo que caracteriza a la TASA, la que se abona contra prestaciones diferenciadas e individualizadas. Además de otros caracteres que señala la doctrina y aunque la ubicación del tributo puede a primera vista parecer ambigua, lo que excluye la calidad de TASA es precisamente ... que hay una ventaja económica para el contribuyente, pero no se abonan servicios diferenciados, sino genéricos, tal como sucede en el caso del Impuesto de alumbrado o de salubridad..." Así queda revelado cuál es el interés de Montevideo para definir como TASA o IMPUESTO a la "patente de rodado" según le convenga por intereses exclusivamente económicos y no de derecho, porque de aceptar la hipótesis del impuesto estaría admitiendo las exoneraciones del artículo 220 de la Constitución, además de diversas solicitudes denegadas de exoneración que no llegan a lo Contencioso Administrativo y son archivadas vulnerando los principios rectores del artículo 5 y 69 de la Constitución que otorga este beneficio fiscal como contraprestación a quienes realizan actividades culturales o educativas.



Margarita Machado Fajardo
Abogada
Postgrado en Gestión Estratégica de RRHH
Especializada en Mediación Comunitaria y conflictos en el ámbito de la Salud

El Peluca: *enhorabuena*

La intención de ingresar formalmente a las filas del Partido Colorado manifestada por la dirigencia del autodenominado grupo "plancha" ha dado lugar a innumerables consideraciones dentro y fuera del ámbito partidario. Pudimos constatar algunas señales de rechazo, o visiones sobre supuestas infiltraciones provenientes del miedo que genera en algunas personas el contacto con grupos de cultura diversa a la del sistema formal.

Ese fenómeno que existe en toda América Latina, con distintas denominaciones (en Brasil "malacos"), con múltiple estratificación social, ética y religiosa se produce a partir del contacto que los sectores más desfavorecidos han tenido con los valores pautados por el mercado de consumo.

El liderazgo de ese grupo lo ejerce «el Peluca», un dirigente barrial que siempre fue colorado, tiene una historia en su comunidad de intensa participación en muchas actividades de ayuda en el centro CAIF, actitudes solidarias para resolver problemas en situaciones críticas de la vida de sus vecinos y su relato nos refiere a una persona sensible, con una actitud positiva frente a los problemas. Con su modesta escolaridad, de 6º año de escuela pública, dando respuesta al rechazo público que el Dr. Pedro Bordaberry manifestó hacia su grupo, dio muestras de una actitud tolerante, respetuosa y digna, propia de las personas de bien. Al retractarse de algunas expresiones infelices, le pidió al Sr. Bordaberry que comprendiera sus limitaciones, provenientes de todas sus carencias, de su falta de padre a los doce años, su necesidad de empezar a trabajar a esa edad y que entendía que éste lo juzgara desde su condición de doctor, de muchacho que tuvo una infancia plena.

Sin proponérselo, le dio una clase práctica del método que los Sres. Ury y Fischer han enseñado desde Harvard al mundo (método, que seguramente Bordaberry debe conocer para llevar adelante sus negociaciones en el ámbito del Derecho Comercial). Le manifestó que podía ponerse en su lugar y entender su visión; y le solicitó a Pedro, que también tuviera la capacidad de ponerse en su lugar, para poder entender sus límites y su perspectiva de los problemas.

En lo personal nos parece muy positivo que desde sectores que se autocalifican como excluidos, surjan señales de interés por integración a un colectivo como el Partido Colorado y al sistema social en general. Creo que ese reclamo de inclusión trae implícita la aceptación del orden normativo y sus valores,

pues en sus circunstancias es más fácil manejarse con los códigos propios de la cultura marginal, cultura que legitima el odio a los "chetos". La energía y el deseo de buscar trabajo, de rendirse a las normas sociales, de participar en las decisiones políticas, provienen de un sentimiento de pertenencia; se siente que se tiene un lugar en esa comunidad, ese lugar merece respeto y hay que cuidarlo.

Los ghettos son la expresión de la exclusión de las ciudades. La sociedad de fragmenta y los ciudadanos de encierran, los excluidos en el ghetto y los ricos en sus rejas y dentro de sus sistemas de seguridad. Dentro del ghetto se produce un encierro identitario, sus integrantes construyen códigos de valor propios y una mirada de desprecio hacia todo lo de afuera. Se elevan muros psicológicos entre los dos mundos, muros que les dan sensación de protección pero que impiden el diálogo y el reconocimiento.

Consideramos que el Partido Colorado tiene la oportunidad, a través del diálogo y una actitud abierta hacia estos sectores, de recorrer los caminos que nos lleven a elaborar las propuestas en materia de Políticas Sociales que el Uruguay requiere. Políticas que permitan integrar estos sectores, no solamente al mercado de consumo, sino a participar en la grandeza de la Patria, y en la creación de su riqueza. El posicionamiento del actual gobierno considera que aumentando el ingreso de los sectores carenciados resuelve el problema, olvidando que no solo se trabaja para ganar dinero. También se lo hace para ser respetable, para tener la dignidad de ganarse la vida.

El individuo libre y responsable es el ideal de integración en las sociedades modernas. Los soportes que deben fortalecer las Políticas Sociales para que esa integración sea sustentable son los asociados al empleo, a la ciudadanía y a la educación.

El círculo de la pobreza solamente se puede romper si se aplica una racionalidad que trascienda la lógica que focaliza la pobreza y la trata como una enfermedad del mercado. Se deben abarcar aspectos físicos, biológicos, habitacionales, económicos, culturales, educativos, espirituales y dimensiones afectivas a los efectos de configurar políticas integrales que resuelvan el problema en su núcleo. El Partido Colorado, escudo de los débiles, tiene la responsabilidad de escuchar lo que estos colorados tienen para decirnos, su visión debe ser un insumo central en la agenda programática y su participación es imprescindible en los cimientos del Uruguay del futuro.

Como colcha *de retazos*



César García Acosta
Técnico en Comunicación Social
Editor Responsable de OPINAR
cgarcia@opinar.com.uy

El caso "Gloodtdofsky" no sólo afectó a la interna militar, también dejó en evidencia más diferencias en el Frente Amplio, así como muy dispares criterios -sobre una misma realidad- en el enfoque de la prensa alineada ideológicamente al conglomerado de izquierdas.

En una columna de opinión del 16 de noviembre, en el diario "La República", su director, Federico Fassano, expresó: *"Cada vez que escucho a un predicador pierdo la fe"*, ante lo que "Brecha" contestó días más tarde: *"... no corresponde calificar la compulsión reiterada a amplificar la primera persona del singular en títulos a toda página, porque ello podría interpretarse como un ataque a la libertad de prensa. Pero sí vale la pena analizar el criterio periodístico. Hay un ejemplo significativo vinculado al "caso Gloodtdofsky". Una entrevista radial de la periodista Sonia Breccia al sociólogo Agustín Canzani, presidente de la Fundación Liber Seregni, que puso en la agenda de debate la cuestión de la censura, la autocensura, la deformación y la mentira en los medios de comunicación."*

Yendo al fondo de esta controversia valer citar nuevamente a Fassano en el siguiente pasaje de su artículo: *"... estoy harto de estos predicadores de izquierda, petardistas de la vida, profetas del maniqueísmo, expertos en la intemperancia y en su siamesa intolerancia, que siempre están con gesto declamatorio en la fila de los cobradores, nunca pagan una factura y se los ve siempre dispuestos a jurar que son los únicos puros."*

Tarde se dan cuenta que la crítica en sí misma no construye; que los que se sientan juntos a una mesa para ser opositores de turno no necesariamente comulgan una misma ideología; y que a su vez, entre ideología y realidad, hay una diferencia sustancial: el respeto a la libertad.

"La República" y "Brecha" no tienen que pensar lo mismo, sería absurdo, aunque jamás tan distinto que uno parezca derecha y el otro izquierda en el contexto de las apariencias.

Se imputan responsabilidades no menores y se llaman a la crítica tan solo porque la verdad de los "tiempos duros", los de la dictadura, pero también los de antes de ella e incluso por algunos hechos ocurridos después de 1985, demuestran que las verdades no las tiene Zabalza pero tampoco Blixen ni Fassano.

Pretenden construir los frenteamplistas un país a partir de una colcha de retazos. Y no podrán hacerlo porque su odio está impregnado a una ideología, la que lejos de ser la de la libertad y la reforma, es la de la crítica por la crítica misma.

Ahora que tienen que construir desde un Gobierno, sea en un ministerio o en una tribuna, parecen añorar su pasado opositor. Se cansaron de la prédica y de los predicadores, y tienen razón, pero ¿cuánta razón habrán tenido sobre todo lo que criticaron y se opusieron a gobiernos anteriores que eran de su pelo político.

Antes defendían a ANCAP como patrimonio nacional; anunciaban la caída del sistema de seguridad social; rechazaban cualquier tipo de ajuste impositivo que supusiera pagar un solo peso más en impuestos. Y recuerde el lector que quien pensaba distinto era un pirata ladrón.

Hoy aplican la reforma tributaria de Astori con su IRPF expropiatorio del salario y la jubilación; dejan que la fruta y la verdura lleguen a precios inconcebibles (el quilo de zapallo está a \$ 300); admiten que la carne de pollo sea una utopía, pero rebajan el precio del boleto subsidiando en millones a una empresa que como CUTCSA bien debería llamarse AMDET al estar tan bancada por el Estado.

En fin, estamos como antes de 1973 cuando Alfredo Zitarrosa cantaba su protesta en la plaza de Olímpicos, en Malvín "... y con este Gobierno... no se puede".





De buena fuente

- ¿Vió que, recientemente, prestigiosos abogados han venido denunciando violaciones de los derechos de los contribuyentes por parte de la DGI?
- Sí, no deja de alarmar las cosas de las que nos enteramos todos los días, que significan groseros abusos de los inspectores, que actúan con prepotencia y arbitrariedad.
- ¿Se acuerda de los "prepos" de los inspectores municipales que acompañaban a la malhadada Autoparque cuando "peseteaban" a todo el mundo con el cepo.
- Sí, también me acuerdo de que tuvo que producirse una muerte para que pararan la mano.
- Esperemos que ahora no pase igual.
- Esperemos. Estos vocacionales del Estado policial deben entender que exigir y controlar el pago de los impuestos puede hacerse con respeto a los derechos individuales y sin perjudicar el trabajo de las empresas. No se trata de actuar como "comandos" de la Stassi que se llevan y hacen una cantidad de cosas a las que no tienen derecho.
- O sea, volvemos a lo mismo. Mucho "derechos humanos" para aquí y para allá, pero el primero en violarlos es el propio Estado.
- Una parte del Estado y una parte del gobierno que tiene esa concepción. Habrá que hacerles ver que aquí, a pesar de ellos, rige la democracia.
- Me alarmó lo que dijo el experto en educación Pablo Da Silveira
- ¿Qué dijo?
- Le leo: "Si se aprueba una ley que se parece a ese proyecto - un borrador que confeccionado por el Ministerio de Educación y Cultura - vamos a enfrentar una decadencia muy difícil de revertir en la educación uruguaya".
- ¡Caramba!
- El daño que se le está haciendo a la educación es de una gravedad inusitada. Llevará años revertir este proceso perjudicial. Pero lo más grave es que se pretende profundizar las macanas.
- Tiene razón en alarmarse, entonces.
- Alarmarme e indignarme. El manejo político que se está haciendo en la formación de niños y jóvenes es sencillamente repugnante.
- ¿Sabe qué? No basta con enojarse. Hay que hacer oír la voz de protesta, estudiar el tema y hacer los cambios para que esto no prospere.
- Habrá que esperar hasta el próximo gobierno.
- Mientras tanto hagamos oír nuestra voz. Pero si no podemos
- cambiar las cosas, se hará en el próximo gobierno. Será un motivo más para tocarles la polka del espiente.
- Eso del espiente me gusta.
- ¡Qué piñata se armó en al Parlamento!
- Sí, un incidente menor, pero no se deje engatusar.
- ¿Por qué lo dice?
- Porque el Frente Amplio es especialista en cortinas de humo. Como todo el mundo habló de la pelea entre legisladores, nadie enfatizó en el tema de fondo que se estaba discutiendo: las revelaciones de Zabalza en el libro "Cero a la Izquierda" que evidencia que los tupamaros conspiraron y se armaron en democracia no antes, sino recientemente, siendo además financiados por la ETA, entre otras organizaciones terroristas.
- Sí, en la discusión dijeron que mentía, pero Zabalza reiteró sus afirmaciones.
- Sí, por algo será que Lucía Topolansky no quiso contestar las preguntas que le hicieron sobre el tema en el Programa "Consentidas" de Canal 10.
- ¿Cola de paja que le dicen?
- El Gobierno le va a dar 2 millones de dólares al teatro El Galpón.
- ¿2 millones de dólares? ¡Pero y ¿por qué?!
- La excusa no tiene nada de original. Se le echa la culpa a "la dictadura" de presuntos perjuicios. Se dice que la sala está en ruinas y así no puede funcionar.
- ¡Pero hace 22 años que tenemos democracia! ¿No se trata de "teatro independiente"? ¿No será mala administración de sus responsables?
- Lo mismo podría decirse de Cinemateca. Pero mi amigo, no se gaste. Se trata de mantener, con dinero de todos, dos tribunas "culturales" afines al Frente Amplio.
- ¡Pero que hagan política con su plata y no con la del pueblo! ¿Y que opina el Ministerio de Economía de esto?
- No lo sé. Sería bueno averiguarlo.
- ¿Se enteró que la Mesa Política del Frente Amplio dio todo su apoyo al Intendente de Maldonado, Oscar De los Santos?
- Sí, pero supe también que el diputado Darío Pérez, del Frente Amplio y de Maldonado, y uno de los que ha sido más duro denunciando las irregularidades del Intendente, dijo que la coalición de izquierda no puede actuar como "los monitos, no veo, no hablo, no escucho"
- ¿De veras no puede? Me parece que Pérez es un ingenuo, o ¿no se enteró de cómo se barre debajo de la alfombra en la Comisión de Ética del Frente Amplio?
- Parece que no. Pero al menos dice las cosas.
- Si y más de uno debe tener ganas de emular a Juan Carlos y decirle: ¡Pero, ¿por qué no te callas?!

TOUT VA TRÈS BIEN...

(MADAME LA MARQUISE)

Ronald Pais Bermúdez
Abogado
Ex Senador, Diputado, Director de UTE
rpais@opinar.com.uy



Una popular canción de los años 30' narraba el caso de una Marquesa que, ausentada por quince días, llama a su mayordomo para ver como andan las cosas.

- "Todo anda muy bien, señora Marquesa. Muy bien.

Sólo un lamentable inconveniente. Su yegua ha muerto. Pero salvo eso, todo va muy bien. Muy bien"

- "¡Cómo que mi yegua ha muerto! ¿Qué pasó? Responde la Marquesa.

- "Fue a raíz del incendio que destruyó las caballerizas, pero salvo eso, todo va muy bien. Muy bien"

- "¿Mis caballerizas se incendiaron? ¿Cómo ocurrió eso?"

- "El viento, señora Marquesa. Cuando se terminaba de quemar el castillo, el viento llevó las llamas hasta las caballerizas. Pero salvo eso, todo va muy bien. Muy bien"

- ¿También se quemó el castillo? ¿Pero como llegamos a este desastre?"

- Fue cuando se suicidó el Marqués. Tiró unas velas, que prendieron unas cortinas y así terminó el fuego devorando el castillo, las llamas llegaron a las caballerizas que también se incendiaron y así murió su yegua. Pero salvo esto, todo va muy bien. Muy bien."

El Frente Amplio bien podría cantar íntegramente la parte del mayordomo.

Según sus voceros, todo anda muy bien. Muy bien. Pero, a poco que se empieza a preguntar y a observar la realidad de nuestro país, las cosas distan mucho de estar tan bien.

Los sindicatos de la enseñanza presionan para apoderarse del gobierno de la educación, pero todo va "très bien".

Las irregularidades y acusaciones de corrupción abarcan cada vez a más figuras notorias de ese conglomerado político, pero las autoridades del FA respaldan "unánimemente" a los acusados y todo va "très bien".

Dos de cada tres jóvenes no terminan Secundaria y las universidades privadas tienen más egresos que las públicas, pero todo va "très bien".

Este año se nos van a ir otros 25.000 uruguayos y los nacimientos bajaron un 20% en diez años, pero todo va "très bien"

Una jueza de lo Contencioso Administrativo planteó la inconstitucionalidad del artículo de la ley de Rendición de Cuentas que

le da privilegios al Estado y cambió la jurisdicción de los juicios laborales, pero todo va "très bien".

Según un estudio del Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, el PANES no ha ayudado a la inserción laboral de los beneficiarios ni a mejorar su disposición a buscar trabajo. La ayuda de ese plan para bajar la pobreza fue la diferencia de 28% a 27,7% y de la indigencia de 3,7% a 2,6%. Muy poco por no decir nada.

Pero además de eso sólo el 78% de los hogares que lo están cobrando pertenecen al quintil de la población con ingresos más bajos. Eso quiere decir que hay 22% de los beneficiarios que no deberían estar recibiendo y que hay familias en condiciones de recibirlos a los que no se les está dando. ¿No tendrá que ver eso con que la Ministra comunista Arismendi mandó a inspectores a darlo con nombre y apellido? ¿Clientelismo salvaje, tal vez? Pero no hay que preocuparse, todo va "très bien".

Los jueces se retiraron de la comisión de reforma del proceso penal. Mientras, la gente honesta sigue cada vez más acorralada por el delito. Pero todo va "très bien".

El precio del barril de petróleo está cerca de llegar a los 100 dólares, mientras ANCAP publicita con costosas publicaciones encartadas en los medios de prensa, un "Plan Estratégico" que de plan estratégico tiene muy poco. Pero no hagan caso, todo va "très bien".

Los empresarios dicen que el proyecto de ley de negociación colectiva fue redactado por el PIT CNT y así va a salir. Dicen también que están temerosos de tomar personal por la política laboral del gobierno. Afirman, respecto a los impuestos que el Estado cobra como un país desarrollado, pero brinda servicios de país subdesarrollado. Pero no se dejen desanimar, todo va "très bien".

Somos el país de la región con más alto porcentaje de empleados públicos con respecto a su población (casi un 7%) y el Frente Amplio ha abierto todas las canillas de ingreso de funcionarios, que siguen aumentando. Pero esto no es clientelismo y el hecho de que "el hijo de" y "el hermano de" y "la esposa de" estén en involucrados en negocios oscuros que se aprovechan del Estado es una campaña de derecha. Todo va "très bien".

Lo dicho, el Frente Amplio podría cantar íntegramente la parte del mayordomo pero, lamentablemente, además desafina.



Villibaldo J. Rodríguez López
Abogado
Secretario General
de la Intendencia de Rivera

Política y Partido Colorado: *renovarse ya !!!*

*"...No dejo de hacer ver lo que me parece justo"
(SÓCRATES en; JENOFONTE, MEMORABLES, IV, 4,5)*

Parece obvio, pero hay que señalarlo: un partido político no es un núcleo de dirigentes, la mayoría de los cuales son autoproclamados.

Es estructura, organización, pero principalmente es ciudadanía militante nucleada por un ideal.

Ese ideal, esa ideología es una particular forma de concebir al hombre y a la humanidad en su conveniencia, desarrollo y progreso. Y por más que los conservadores del planeta sostengan el fin de las ideologías, éstas y su arquetipo están ahí, presentes y expectantes, aguardando nuevos contenidos.-

La visión materialista de la humanidad conduce a la falta de ideas, pues condena al fracaso todo pensamiento que contrarie el objetivo de la acumulación de bienes y el goce consumista de objetos transables. En esta visión que no compartimos coinciden los extremos de las categorías tradicionalmente llamadas de derechas e izquierdas.

Ahora bien; para realizar ese ideal, para hacer tangible su ideología en la sociedad, un partido debe hacer "Política".- Y la esencia de la política, como enseña DUVERGER(1) su propia naturaleza, su verdadera significación, estriba en que es siempre y en todas partes ambivalente.

"La imagen de Jano, el dios de las dos caras, es la verdadera representación del poder y expresa la más profunda realidad política". (2)

El poder instituido en una sociedad"... es siempre, en todas partes, al mismo tiempo, el instrumento de la dominación de ciertas clases (individuos, grupos) sobre otras, utilizado por las primeras en su ventaja con desventaja de las segundas, y un medio de asegurar un cierto orden social, una cierta integración de todos en la colectividad en aras al bien común. La proporción de uno y otro elemento es muy variable, según las épocas, las circunstancias y los países; pero los dos coexisten siempre". (3)

Para alcanzar ese poder legítimamente, en los sistemas democráticos como el nuestro, mediante el sufragio universal, es preciso que un Partido organizado como tal, elabore su estrategia

electoral, con una propuesta adecuada y eficiente a su ideología. Cabe entonces la pregunta: ¿Qué está haciendo el Partido Colorado al respecto?

El pueblo colorado, la ciudadanía colorada y batllista y la extrapartidaria está hoy ávida de respuestas innovadoras y actualizadas a su problemática social de valores, de trabajo, de seguridad, de educación y desarrollo y progreso en paz, individual y colectivo; sin ojos en la nuca ni revisionismos al servicio de cortinas de humo disimuladoras de ineficiencia y corrupción, que desde el gobierno actual hoy nos castiga.

Opinamos que no basta con elecciones internas juveniles, que compartimos y valoramos pero que no hacen al núcleo de la cuestión. No basta con retoques de estructuras orgánicas.

Hace falta actualización ideológica sin perder identidad y nuevos liderazgos, auténticos, que emerjan de abajo hacia arriba y no impuestos por los eternos oportunistas que medrán con su inmediatez, revoloteando alrededor de líderes del pasado hoy sin vigencia ciudadana.

No más centralización en le centro de Montevideo y su barrio Pocitos; hay que transpirar recorriendo el país para merecer conducir a un batllismo que nunca fue elitismo, a un Partido Colorado guardián de la Democracia, la Justicia Social y la vigencia plena del Estado de Derecho.

La autocrítica ciudadana y pública de quienes erraron el camino en la conducción y en la gestión en cargos de gobierno, es urgente e impostergable.

Y asimismo el camino de los liderazgos del Partido Colorado emergentes y auténticos que hoy asoman en el horizonte del país, como el de TABARÉ VIERA, unido a los factores ideológicos y neorgánicos que señalamos antes, debe respaldarse sin dilaciones, más allá de sectarismos ni ambiciones de personajes mediáticos.

La causa no admite la menor demora.

1 DUVERGER, Maurice: "Sociología Política" Edit. Barral.- España 1981.

3 Ibidem: pág. 34

4 Ídem.

¿Y ahora?



Elizabeth Rodríguez
Técnico en Administración de Empresas
Integrante de la Juventud Colorada
(Rivera)

Las primeras informaciones indican que el fiscal de corte Rafael Ubiría, dictaminó que la aplicación del IRPF sobre jubilaciones y pensiones es inconstitucional. Este primer dictamen, según la prensa, es la opinión técnica de un representante del sistema judicial y no significa que sea corroborado por los integrantes de la Suprema Corte, pero es el aliento que necesitábamos los uruguayos, y para los colorados es la constatación que el gobierno progresista, no tiene claro hasta donde van sus atribuciones, al punto que en la implementación del IRPF, fue mas allá, como se había mencionado desde tiendas coloradas.

Este tema no se resuelve por el momento, pero ya podemos tener presente que la decisión tomada por el Partido y ratificada por la Convención, de promover junto a las asociaciones de pasivos acciones derogar este impuesto, estaban fuertemente sustentadas por la verdad y el mantenimiento de la legalidad en este país. Y es eso a lo que siempre apuntó el partido colorado, a la verdad y la legalidad, palabras que conjugan el real espíritu ideológico de esta colectividad, y que de aquí en mas no cesará en esta lucha, la de derogar el IRPF, porque es injusto, porque no es equitativo, porque va contra mano de la Constitución, más motivos que estos, porque no es el impuesto del que paga más el que gana más.

A partir de conocido el dictamen de la Suprema Corte, se darán las pequeñas y solitarias batallas de cada uno de los uruguayos que se sientan víctimas de un impuesto que daña las estructuras económicas de las familias trabajadoras de este país, que les quita la posibilidad de tener una mejor calidad de vida, son las batallas legales y por suerte en este país la Justicia, mantiene su independencia como poder del Estado, esa es la garantía que tenemos los uruguayos, la garantía de saber que el Poder judicial se promulgará de la forma que determine la normativa legal, y como adelanto de esto tenemos la certeza de que se decretará inadecuada la implementación del IRPF respecto las pasividades.

Pero dejando un poco de lado el tema, ahora que, tenemos la certeza de esta violación de la ley madre de

toda nación, la Constitución, ¿qué pensar del gobierno progresista?, lo que venimos reiterando desde su asunción al poder, que no saben hacia donde va el barco, que el timón quema la mano de quien lo toca, que el desconcierto de la coalición electoral es tal, que la tan mentada unidad y coherencia esta saliendo por la ventana, dejando entrever sus diferencias, sus matices, las discrepancias, lo que redundará en acciones erráticas, en fin en un gobierno que dijo tener la solución a todos los males que sufría el país y su gente pero que no sabe como implementar. Es el desaliño total, la omisión, el descuido de la cosa pública, a que somos testigos infaustos todos los uruguayos y eso que muchos de los infaustos de hoy, fueron los ilusos que en octubre de 2004 colocaron al progresismo en el poder.

Y ahora lo que nos resta, esperar que la Suprema Corte de Justicia, de su parecer favorable a los pasivos. Y a partir de ahí buscar que este impuesto nefasto para los trabajadores uruguayos sea desterrado de nuestro presente, que quede en el pasado como un tremendo error, uno más de los tantos que somos obligados a soportar de la coalición progresista que detiene el poder.

Por ahora mantenemos la esperanza que la justicia, haga justicia. Mientras tanto, el Partido Colorado continuará abocado a recolectar firmas para la reforma Constitucional. Después veremos que pasa.

Las primeras informaciones indican que el fiscal de corte Rafael Ubiría, dictaminó que la aplicación del IRPF sobre jubilaciones y pensiones es inconstitucional.



Daniel Chucarro Illia
Abogado

Las ideas y los valores

Un partido político, un movimiento político, un sector partidario son los captadores de adhesiones y los transformadores de éstas hacia la dirigencia que las debe promover en su proyecto. Estos últimos, pese o no pese a las concepciones cualesquiera que sean, son los rectores de valores e ideas en un juego, de recepción de demandas y emisión de soluciones a estas. En ese juego llamado por la técnica política, retroalimentación, se manejan las instituciones, los partidos, etc.

De ahí la importancia de los verdaderos íconos o símbolos populares que se tienen en cuenta para la imagen y prestigio de un grupo o asociación política. Por ende, un partido que se precie de ser serio, con objetivos claros se juega todo en la incorporación de nuevos referentes, pues estos son los mecanismos de crecimiento debido a que convocan masas, grupos de interés o de ideas, sectores de opinión y finalmente votos. La nueva dirigencia debe ser apta desde el punto de vista de una moral media de una sociedad, salvo que se pretenda crear partidos disociados de prácticas y métodos cuyo resultado es la elevación de personajes ajenos al fin público. Lamentablemente se ha constatado hasta con euforia la captación de personas que en cualquier terminología fueron y son conocidos como "Lumpen proletariak", extremo que, de una buena vez hay que decirlo nos causa - y no solo a nosotros, a todo el que se nos acerca a comentarlo - vergüenza ajena por el triste espectáculo que ciertos moribundos políticos ofrecen en craso error de pretender supervivencia.

Lo cierto es que con estas puestas en escena se confirma su muerte política con el lamentable ridículo de los nuevos referentes por ellos proyectados. El partido de Batlle y Ordóñez, otrora triunfante por las ideas, los proyectos y la apuesta al pueblo trabajador, fenece hoy en manos de la mediocridad de la desubicación de los desesperados por resurgir en el lodo de los desvalores. Si hasta parece que se hunde el barco por gusto. No otra cosa ofrecen las tiendas tradicionalmente adversarias, pretendiendo ahora proyectar íconos religiosos en el ambiente político como el caso del "Pai" de Piriápolis. Cóctel explosivo el de la religión y la política. No se quedan

atrás los ejemplos en el conglomerado encargado hoy de la cosa pública, pues su juventud otrora comprometida con la "moral revolucionaria", ahora apartada por la conveniencia de la gerontocracia dominante, en lugar de apostar a proyectos populares se dedica, también en Maldonado - aunque no es exclusivo de este departamento - a priorizar mesas redondas sobre legalización de la marihuana - vicio burgués y ocioso- cuando deberían dar su apoyo progresista a los programas sociales en juego. Cuando los partidos pierden su apuesta a las ideas y a los valores sociales, al trabajo y el ejemplo, la sociedad se va denigrando lentamente y surgen entonces los pichones de dictadores con fórmulas mágicas que terminan fascinando a la ciudadanía. Urge entonces volver a los referentes de valores, a dirigentes que representen a las familias y a los trabajadores así como líderes que propongan ideas, proyectos y soluciones más que apuestas a la corrosión de todo el entramado social. Mientras no volvamos a la formación de dirigentes medios obtenidos de lo mejor de la sociedad, no saldremos de las arenas movedizas que cada vez más se tragan al sistema.

Sepamos pues que para mantener sólidos los cimientos de un partido, un dirigente debe serlo por dedicación, por convicción, por profesión de vida, por primera opción. No puede ser un ajeno a la filosofía a las tradiciones, motivado por el oportunismo de quienes explotan su ignorancia, pues su primera acción ante cualquier derrota es la deserción. Proponemos por lo tanto, apostar a largo plazo, formando jóvenes, en reuniones informativas, actividades que los conduzcan a la solidaridad, a entender las verdaderas necesidades del pueblo, a valorar el trabajo como fuente de dignificación humana y proyecto de vida, al estudio de la historia partidaria y sus fuentes ideológicas. No estaría de más, comenzar por un concurso o presentación de ponencias en mesas redondas donde expongan su idea sobre el batllismo, sobre el trabajo, la cosa pública, la justicia social, etc. Téngase en cuenta que el partido, y más que este, la filosofía de Batlle con los jóvenes como vanguardia hoy más que nunca debería alinearse con los trabajadores que reclaman las seis horas de jornada laboral como conquista de los tiempos. Ese sería un buen comienzo y un justo y verdadero homenaje a Batlle y Ordóñez.

Clima de negocios e inversión



Guido Machado Fajardo
Ingeniero Agrónomo
Diputado

Daños de la Improvisación

En los últimos días el Sr. Presidente de la República ha realizado una extensa gira por países de Asia y Oceanía, con el objetivo de estrechar vínculos y fortalecer el intercambio comercial, así como impulsar a los inversores a que elijan a nuestro país como destino de sus dineros.

Esta bien, esta muy bien que el Uruguay por medio de su principal representante busque nuevos socios comerciales en esa pujante zona del mundo, siempre creímos que el camino del desarrollo de nuestra gente esta en vender su trabajo al mundo. Pero mas allá de los viajes y de las declaraciones de los gobernantes del Frente Amplio, que señales se esta dando a los inversores, tanto extranjeros como nacionales con respecto a la seguridad para hacer negocios en el Uruguay.

El Ministro Astori repite una y otra vez que la inversión no para de crecer, pero cual inversión, que inversiones, la de la forestación fruto de la Ley promulgada en la primera administración del Presidente Sanguinetti, la de la infraestructura portuaria resultado de la Ley de Puertos aprobada durante la Presidencia del Dr. Lacalle y que los operadores sindicales del actual gobierno con Juan Castillos a la cabeza intentaron derogar, o quizás la inversión de mas de mil millones de dólares de la empresa Botnia autorizada en el gobierno del Presidente Batlle y a la cual el Dr. Tabaré Vázquez se opuso durante toda la campaña electoral del 2004. Es claro que toda esa inversión a la que hace referencia el Ministro Astori es fruto del trabajo y la inteligencia de las administraciones anteriores y que nada nuevo ha surgido.

Es interesante analizar cuales son las señales que el gobierno ha estado enviando al sector privado en materia de clima de negocios e inversión.

El primer punto ha destacar y que lo venimos haciendo desde estas páginas y en la Cámara desde hace mas de dos años es el fenomenal aumento del gasto público consagrado en la Ley de Presupuesto y en las sucesivas Rendiciones de Cuentas. Para poner en cifras ese aumento del gasto plasmado en tres leyes vemos que el aumento en la Ley de Presupuesto fue de 500 millones de dólares, las Rendiciones de Cuentas 2005 y 2006 adicionaron otros 475 millones de dólares los cuales se han destinado ha crear miles de cargos en el Estado.

Otra señal nada promisorio para los negocios y las inversiones que en reiteradas oportunidades ha envidado el actual gobierno es su poco apego al derecho de propiedad. En este sentido hay varios casos paradigmáticos, como han sido las ocupaciones de tierras de las cuales nos ocupáramos en una edición anterior de "OPINAR" y las ocupaciones de lugares de trabajo ante la mirada complaciente de las autoridades. También en la Ley de Ordenamiento Territorial a estudio y la de Redoblamiento de la Campaña existen normas que vulneran el derecho constitucional de propiedad.

Flaco favor le hace al clima de negocios la Ley 18.092 al establecer una discriminación al sector agropecuario cuando prohíbe a las sociedades anónimas ser titulares de explotaciones agropecuarias, salvo escasas excepciones.

En materia de seguridades jurídicas como Estado suele perder sumas multimillonarias por pérdidas en los juicios con los particulares, la Ley de Rendición de Cuentas le ha otorgado nuevos beneficios para reducir sus posibilidades de perder las causas judiciales. Por ejemplo, ahora el Estado tendrá una tercera ronda ante la Suprema Corte para impugnar una decisión judicial, aunque haya dos sentencias iguales en su contra, mientras que los privados no tienen ese derecho, esto crea algo así como fuero judicial estatal. El Estado pasa a ser titular de prebendas de las que no goza el ciudadano.

Estos hechos son un breve repaso de cuales son las señales que para la inversión extranjera y el clima de negocios esta enviando el actual gobierno, ninguna de ellas es favorable, todas parten del supuesto coartar las libertades a los particulares y que el Estado es el Gran Hermano que todo vigila y hace bien.

Si la caída en las inversiones no ha sido más notoria es simplemente porque el crecimiento de economías como la China y la India empujan a la economía global y regional. Los desaciertos de la política de retenciones a las exportaciones aplicadas por las autoridades argentinas permiten que se expanda nuestro sector agrícola. Los precios alcanzados por los commodities agrícolas con valores records en las últimas décadas.

En estos factores es claro que las autoridades frenteamplistas no tienen ni tendrán ninguna injerencia.

Para culminar está bien que el Presidente recorra, Asia y Oceanía tratando de colocar la producción nacional y atraer inversiones, pero los hechos demuestran que nunca la institucionalidad y el clima de negocios e inversiones ha sido tan dañado tan profundamente por la improvisación y la impericia como ocurre con el actual Gobierno.

Es interesante analizar cuales son las señales que el gobierno ha estado enviando al sector privado en materia de clima de negocios e inversión.

Una obra municipal que parece planificada para que todo caiga en ruinas: la Casona de principios del siglo XX está ocupada por intrusos desde 1959; el ex edificio de la Conaprole sobre la avenida Arocena está derruida y el otrora lujoso Cine ubicado en la intersección de Rivera y Costa Rica muestra signos de abandono. La ruina de un patrimonio de altísimo valor inmobiliario.

Un hotel que ya no es hotel, *un cine que no es un cine y un casino sin juegos*



LA IMM ENCONTRÓ UN DESTINO PARA EL HOTEL CARRASCO: MAMPOSTERÍA PARA LA PUBLICIDAD ESTÁTICA

Desde 1990 el edificio del Hotel Casino Carrasco entró en un proceso de deterioro irreversible como consecuencia de haberse dispuesto su cierre como complejo hotelero, y trasladado a la órbita privada su edificio -en el marco de una concesión de obra pública- incluida buena parte del codiciado Casino. La decisión de transferir al ámbito privado el casino fue en realidad un segundo intento de "privatización" de esa sala de juegos, en virtud de que el primero ocurrió con la mediación del empresario Esteban Valenti, que terció en favor de Casinos Austria cuando Tabaré Vázquez era Intendente de Montevideo. Uno tras otro estos intentos por revitalizar el Hotel Casino Carrasco fracasaron, y junto con ellos cayó todo el proyecto de embellecimiento de Carrasco como barrio jardín que alberga el parque inmobiliario más caro de la ciudad capital del país.

Es así que la avenida Arocena empezó a decaer en su encanto, al estar el Hotel enclavado en su punto más atractivo, en la zona limítrofe al mar y la rambla.

Signo de esta depresión urbana fue el sistemático fracaso, por ejemplo, del Cine Carrasco, ubicado en un predio municipal estratégico en la esquina de Costa Rica y Rivera, lindero a otro edificio -también municipal- de imponente porte, conocido como la casona de Carrasco, ubicada en la calle Costa Rica al número 1720. Esa finca a principios del siglo XX sirvió de albergue al personal del hotel y del casino Carrasco que en un régimen de labor casi permanente, "full time", trabajaba tres días y descansaba dos.

Este edificio de la calle Costa Rica increíblemente está ocupado por intrusos desde 1959. Allí fueron alojados los damnificados de las inundaciones del momento que afectaron vastas zonas del país.

Desde hace 48 años la situación permanece inalterada; la ocupación sigue en los hechos y las habitaciones se traspasan como verdaderas "compraventas" fijándole un precio a la "llave".

Hoy, en pleno 2007, puede observarse que en la zona más residencial de Carrasco hasta se ha instalado un provisorio puesto de venta de leña sobre lo que debería ser la acera del edificio.

Como paradoja del destino, al frente al edificio se levanta un parque y a veinte metros las canchas del lujoso club "Lawn Tennis".

Mientras el hotel sigue su rumbo incierto, hoy de nuevo con anuncios de transformarlo en un ejemplo de estilo y diseño, Carrasco deviene en el deterioro con una ex Conaprole que sobre la avenida Arocena, frente al predio del Tajamar de Carrasco, parece un ejemplo de la guerra y la desidia gubernamental.

Al tiempo que esta situación se mantiene, el CCZ 8 con su Junta Local, creados, entre otros cometidos y lugares, para administrar los servicios y el estado urbanístico de Carrasco, está afincado debajo de una de las tribunas del Estadio "Charrúa" sobre la avenida Bolivia



CINE CARRASCO

más próximo al Camino Carrasco que a la zona costera que es la que más tributa al municipio de todas las subzonas que componen esa circunscripción municipal.

Tal es el desarraigo municipal respecto del sur de Carrasco, que se ha planteado no en pocas oportunidades ubicar ese CCZ en el edificio en ruinas de la ex Conaprole, en medio del parque Grauert, años atrás llamado parque Terra, para de algún modo sensibilizar a las autoridades a un cambio caracterial sobre el tratamiento dado desde 1990 a toda esta zona. Si a este deterioro edilicio se suma la decadencia hídrica del arroyo Carrasco sobre la costa del río de la Plata, podrá observarse que la playa



INTERIOR DEL EDIFICIO DE LA EX CONAPROLE DE CARRASCO.



FACHADA DEL LOCAL DE LA EX CONAPROLE DE CARRASCO SOBRE LA AVENIDA AROCENA FRENTE AL LAWN TENNIS. DESPUÉS DE JUICIOS INTERMINABLES PARA RESTITUIRSE DE LA FINCA LA IMM LA DEJÓ LIBRADA AL ABANDONO. HOY SUS TECHOS ESTÁN PARCIALMENTE DERRUMBADOS, NI QUEDA UN SOLO VIDRIO SANO Y SU ESTRUCTURA EDILICIA PELIGRA.

con mejor estructura paisajística y mayores dimensiones de la costa montevideana, la Miramar, tiene aguas prohibidos para baños por la contaminación existente en toda esa franja costera limitrofe al arroyo Carrasco.

En suma, la crítica de que se paga más impuestos pero se reciben menos servicios parece transformarse en un hecho durante los sucesivos gobiernos frenteamplistas desde Tabaré Vázquez, pasando por Arana, hasta ahora con Erlich.

Por su parte la Junta Departamental viene estudiando varios proyectos de transformación urbanística de Carrasco, pero ninguna contempla obras de relieve que puedan entenderse como la base de un cambio realmente significativo. La apatía de la vecindad y el descrédito de planes municipales incumplidos han sido el ancla para un proceso de retroceso de una de las zonas más caracterizadas de Montevideo.



LA INTENDENCIA PARECE HABER UBICADO AL Suntuoso otrora HOTEL CARRASCO, A NIVEL DE UNA VOLQUETA, SUGESTIVO.



LA CASONA DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX DONDE RESIDÍAN LOS EMPLEADOS DEL HOTEL, ESTÁ OCUPADA POR INTRUSOS DESDE LAS INUNDACIONES DE 1959.

¡FESTEJEN URUGUAYOS, FESTEJEN!

Textos coordinados por Jorge Azar Gómez
AzarJorge@hotmail.com

Humor negro.- El presidente Tabaré Vázquez elogió al gobierno vietnamita por tener un acuerdo de comercio bilateral con Estados Unidos, lo que calificó como una lección para el Uruguay. El TLC bilateral multiplicó por ocho las exportaciones de Vietnam a EEUU. Como resultado del acuerdo comercial bilateral entre los Estados Unidos y Vietnam, se pasó de USD 1.5 billones en el año 2001 a USD 9,7 billones el año pasado, una tendencia que continúa. **Para nosotros es una experiencia y una lección, afirmó el mandatario,** que el año pasado decidió NO iniciar el camino de negociar un Tratado de Libre Comercio (TLC) con la administración norteamericana (Últimas Noticias, La República, El Observador, El País 20/11/07). **Que cinismo, elogia allá lo que él rechazó acá.**

¿Para qué Olesker reforma la salud?.- Entre los 18 países, con un mayor grado de satisfacción en el acceso a servicios de salud, se ubica en primer lugar a Uruguay (INFORME LATINOBARÓMETRO 2007- producido por la ONG Corporación Latinobarómetro-).

De película.- La plana mayor del Ministerio de Salud se fue al cine. ¿El objeto de tanto interés oficial? El último film de Michael Moore, y su feroz crítica al sistema de salud estadounidense. Según se informó, la propia ministra Muñoz se mostró encantada con el cuasi documental, que defenestra el sistema americano, al que llamó «mercantilista», mientras ensalza sistemas como el cubano o el canadiense. Es para preocuparse. Sobre todo porque las autoridades se encuentran en un proceso de reforma del sistema de salud, que ha generado polémica por el centralismo burocrático que propone. Y es alarmante que una de sus fuentes de inspiración pueda ser una pieza cinematográfica tan polémica y cargada de medias verdades y falsedades enteras. Por ejemplo, la película sostiene que en EE.UU. hay 50 millones de personas sin cobertura médica. No dice que el 45% de esa gente pasa menos de 4 meses sin cobertura porque están cambiando de trabajo. Tampoco que 9 millones de esos «desamparados» ganan entre 50 y 75 mil dólares al año, y otros 8 millones ganan más de eso. Simplemente deciden no pagar un seguro, y gastar cuando necesitan. No se dice tampoco que el sistema canadiense, de fuerte centralismo estatal, donde para consultar un especialista, usted puede pasarse meses en lista de espera, tiene grandes problemas. Ni qué hablar de los millonarios costos impositivos que producen estos sistemas, y su crónico déficit. Pero hay un tema no menor que las autoridades uruguayas deberían entender. El sistema americano responde a una mentalidad de su pueblo, que desprecia al Estado, y prefiere sacrificios si eso significa libertad para los usuarios. Algo que aprendió Hillary Clinton, cuando en 1993 impulsó un sistema de cobertura universal, que fue rechazado por la gente, y del que hoy ella misma reniega (El País 19/11/07).

A estornudar.- Plantarán más plátanos en calles de Montevideo. Aunque a los alérgicos no les guste la idea, la IMM plantará plátanos (Últimas Noticias 20/11/07).

DD.HH. progresistas.- Cifras de reclusos fallecidos en cárceles superan a las de 2006. El Ministerio del Interior difundió que, entre enero y octubre de este año se registró un total de 20 fallecimientos, de los cuales 10 fueron homicidios -seis en Libertad y cuatro en Comcar-, además dos se han suicidado y siete han muerto por causas naturales. En el comparativo, esta cifra supera, aún sin

finalizar el año, la cifra de muertes ocurridas durante 2006: en total 13 y los 8 casos ocurridos en el 2005 (El Observador, El País 21/11/07).

Ridículo.- Resultan sorprendentes las fotos captadas en el Congo al subsecretario de Defensa, José Bayardi, vestido con uniforme de combate (El País 21/11/07).

Retrógrados.- Marxistas leninistas contra el pacto social. La lucha de clases antes que nada. A los dirigentes comunistas les rechina la sola posibilidad de que se hable de un «pacto social» con los dueños de los medios de producción y con el sistema político para disminuir los índices de conflictividad registrados en los últimos meses. El dirigente comunista de la pesca e integrante del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT, José Franco, dijo claramente que, pacto entre las clases no puede haber, porque los explotados y los explotadores no se pueden poner nunca de acuerdo (El Observador 22/11/07).

Segundo Fiscalazo.- El Senado aprobó ayer las modificaciones hechas por la Cámara de Diputados al proyecto de ley madre de la reforma de la salud. El proyecto así adquiere sanción completa y tras la promulgación del Poder Ejecutivo podrá empezar a regir a partir del 1 de enero de 2008 el sistema nacional integrado de salud (El Observador, El País 22/11/07).

La familia.- El gobierno investiga una denuncia sobre una presunta red de corrupción en torno a las contrataciones del Ejército, en la que aparecen mencionados el dirigente frenteamplista Gonzalo Nin, hermano del vicepresidente de la República, Rodolfo Nin Novoa, que integra la lista 738, empresarios, y militares. En la documentación se plantean presuntas irregularidades en la compra de armamento y en la contratación de una empresa constructora para la realización de obras en predios militares. El Tribunal de Cuentas indagará los pormenores de seis viajes al exterior realizados por Gonzalo Nin desde que el Frente Amplio asumió el gobierno, como secretario de su hermano. En ellos se gastaron US\$ 8.809 en viáticos y US\$ 3.334 en pasajes. Desde julio de 2005, Gonzalo Nin realizó viajes a Haití, República Dominicana, Lima, Caracas, Nueva York, Santiago de Chile y Asunción (Búsqueda 22/11/07, El Observador 23/11/07, El País 24/11/07).

Tapujo.- La ministra de Defensa, Azucena Berutti, decidió no investigar la denuncia sobre Gonzalo Nin Novoa y descalificó la entidad de la documentación recibida. Con cierta incomodidad por haber sido interrogada por varios periodistas sobre el caso, Berutti desafió al denunciante (El País, El Observador 24/11/07).

Censurando.- El ministro de Relaciones Exteriores, Reinaldo Gargano, afirmó que: La derecha uruguaya controla a la opinión pública a través de los medios de comunicación porque estos no son democráticos, por lo tanto aunque la izquierda está al frente del gobierno debe dar una lucha por conquistar el poder político (El País 23/11/07).

A llorarle a Daisy.- Ayer se realizaron tres marchas en el interior del país que tuvieron que ver con la inseguridad. Dos de ellas cumplidas en Durazno y San Carlos (Maldonado) Paralelamente unos 60 sanduceros marcharon ayer desde la plaza Constitución hasta la plaza Artigas, en reclamo de mayor seguridad ciudadana (El País 23/11/07).

Huyendo del progresismo.- Más de 22.000 uruguayos han emigrado en los primeros diez meses de este año. En todo el año 2006, se fueron del país 17.497 uruguayos, como los subdesarrollados (El Observador, El País 24/11/07).



Eduardo S. Artecona
Ingeniero Agrónomo

Descentralización herramienta contra la Pobreza Rural

En los últimos tiempos el tema de la descentralización ha estado en el tapete de la agenda política del País. Se trata de un tema que resulta árido para la gran mayoría de la población que lo visualiza solo como la creación de nuevos cargos y mayor burocracia.

Creemos que la descentralización es una herramienta que puede ayudar a mejorar las condiciones de vida de los uruguayos y correctamente aplicada puede ayudar a solucionar problemas complejos.

Uno de esos problemas es el de la pobreza rural. Un problema que sin duda no adquiere en nuestro país los niveles de otros lugares de la región pero por ello no puede ser ignorado.

Históricamente se ha sostenido, con bastante acierto que la población de nuestro país posee una fuerte concentración en los ámbitos urbanos. Este hecho se ha visto resaltado por la fuerte relevancia que en las decisiones nacionales ha tenido desde el inicio mismo de nuestra historia la ciudad de Montevideo.

A la fecha de la realización del último censo la población total de país era de 3.163.763 habitantes, de la cual el 11% era población rural dispersa. La pregunta es que diferencia desde el punto de vista económico, social o cultural entre un poblador rural disperso de aquellos que viven en localidades de menos de 2000 habitantes. Si adoptamos el criterio usado internacionalmente de considerar rural la población que reside en zonas urbanas con menos de 2000 habitantes vemos que la proporción de la población rural es del 15%, si hacemos abstracción de Montevideo, la población en localidades de menos de 2000 habitantes alcanza el 26% del total. Esto significa alrededor 473.000 uruguayos. El análisis del desarrollo y las políticas de superación de la pobreza en el sector rural han ido evolucionando con el correr de los años desde principios del siglo pasado hasta la fecha.

Con la primera crisis del petróleo (1973), comienza una fase de estancamiento en el ritmo de crecimiento de la economía debido a un enlentecimiento en el aumento de la productividad del trabajo como consecuencia de la rigidez de los sistemas de regulación laboral y el deterioro financiero de aquellos Estados benefactores que van perdiendo su capacidad de promover la equidad social.

A partir de este punto la idea planteada es para un viejo tema (el desarrollo y la superación de la pobreza) un enfoque novedoso: promover el desarrollo rural a partir de una concepción territorial determinada por el uso de los recursos naturales, según los procesos productivos, culturales, sociales y políticos propios de cada territorio.

Esta nueva visión deja de lado la mono visión de lo rural según los procesos productivos, para pasar a definir el territorio a partir del capital humano y su relacionamiento con el medio ambiente.

Atender esta diversidad requiere como principio una descentralización lo suficientemente inteligente como para acercar el

poder a los ciudadanos objeto de estas políticas, en un equilibrio que no haga de la descentralización la "descuartización" de cualquier iniciativa.

En este sentido los gobiernos locales pasan a ser actores directos por su conocimiento de la heterogeneidad del territorio, pero como miembros de un gran emprendimiento donde interactúen en forma coordinada los distintos Ministerios con responsabilidades en los distintos temas que hacen a un desarrollo integrado de la sociedad.

En este punto creemos importante resaltar el rol fundamental que el Estado como estructura general de cumplir en los procesos que apuntan al desarrollo territorial, esto no significa el Estado como ejecutor de políticas sino aquel que articula las acciones del sector privado y el público y que sirve de promotor de las acciones.

En este nuevo paradigma, las ventajas productivas se desplazan desde la abundancia de los recursos naturales, de los bajos salarios y de las reducidas exigencias ambientales, hacia el liderazgo y el dominio del conocimiento, la información, la calidad y la excelencia de los productos y servicios.

El desarrollo territorial es básicamente un proceso endógeno registrado en pequeñas unidades territoriales y agrupamientos humanos capaz de promover un dinamismo económico y una mejora en la calidad de vida de la población.

En ese contexto, el planeamiento local y territorial constituye un proceso de decisión, técnicamente fundamentado y políticamente sustentado, sobre las acciones necesarias y adecuadas para la promoción del desarrollo sostenible en pequeñas unidades político-administrativas con relativa homogeneidad socioeconómica, cultural y ambiental.

El desarrollo sostenible se basa en presupuestos éticos que demandan dos solidaridades integradas: la solidaridad con la generación a la cual pertenecemos y la solidaridad con las futuras generaciones, esto es el bienestar de las generaciones actuales no puede comprometer las oportunidades y necesidades de las futuras generaciones.

El desarrollo territorial y la descentralización son procesos distintos y relativamente independientes sin embargo siempre se dan integrados y complementariamente.

La descentralización es la transferencia de autoridad y poder decisorio desde instancias agregadas a unidades espacialmente menores. Representa un efectivo cambio en la escala de poder confiriendo a estas unidades menores la capacidad de decidir y definir sobre sus prioridades y líneas de acción, así como la gestión de sus proyectos.

La descentralización facilita significativamente la participación de la sociedad en los procesos de toma de decisión y por lo tanto constituye un paso muy importante para la democratización del Estado.

Para crear una verdadera cultura de la descentralización y el desarrollo territorial sustentable se debería promover, la formación de actores locales en el desarrollo municipal y promover un proceso de sensi-

bilización de la sociedad en su conjunto sobre el tema.

En este proceso de formación y sensibilización es necesario incorporar no solamente personas vinculadas a las intendencias municipales, sino también representantes de los diversos órganos del gobierno central, hoy portadores de una visión completamente centralista respecto de su actuación institucional, como también, lo que es fundamental, representantes de la sociedad civil.

Para concluir los planes de trabajo creados en este marco no responde a aquel enfoque antiguo donde en un trabajo de gabinete, un grupo de técnicos elaboraba una propuesta, generalmente nunca ejecutada y absolutamente alejada de los «sentimientos» de la gente, como también, la mayoría de las veces, distante del enfoque predominante en los medios políticos de los tomadores de decisiones.

El plan de desarrollo municipal o local sostenible así elaborado, se constituye, en un gran marco orientador de acciones e inversiones, públicas y privadas, que refleja los sentimientos, las expectativas y los deseos de la comunidad, con el correspondiente contenido «técnico» que requiere dicha identificación de problemas y soluciones.

El desarrollo territorial es básicamente un proceso endógeno registrado en pequeñas unidades territoriales y agrupamientos humanos capaz de promover un dinamismo económico y una mejora en la calidad de vida de la población. En ese contexto, el planeamiento local y territorial constituye un proceso de decisión, técnicamente fundamentado y políticamente sustentado, sobre las acciones necesarias y adecuadas para la promoción del desarrollo sostenible en pequeñas unidades político-administrativas con relativa homogeneidad socioeconómica, cultural y ambiental.



José Luis Iturño
Periodista
jituno@hotmail.com

Cien locos bajitos

"A menudo los hijos se nos parecen así nos dan la primera satisfacción; esos que se menean con nuestros gestos, echando mano a cuanto hay a su alrededor".

Esos locos bajitos que se incorporan con los ojos abiertos de par en par, sin respeto al horario ni a las costumbres y a los que, por su bien, hay que domesticar"

Joan Manuel Serrat.

Con mi buen amigo y gladiador de tantas batallas ganadas y perdidas, Diego "Toto" Martínez, lagrimeábamos juntos como en 1984 (nuestra época de "cebeístas"), pensando que en las elecciones de jóvenes del partido colorado del próximo sábado, estaremos dando sin ninguna duda, la batalla más emotiva de nuestra carrera política: apoyar a nuestros hijos, trabajar para ellos, repartir volantes para ellos.

Creo que a todos los batllistas de corazón, quienes -como yo- nacimos agarrados de la pollera de una madre militante de todas las horas y que hoy debe estar mirando todo desde allá arriba, nos debe enorgullecer este acto eleccionario del sábado y más si uno de nuestros hijos participa.

Me preguntaban en la Casa del Partido Colorado "a qué sector respondía la lista 91", que encabeza Diego mi hijo, a lo que contesté, pertenece a él, a sus amigos, a su rebeldía, a Bob Marley, al liceo Suárez, a sus dieciséis años, a su independencia. El no sabe de "aparatos", sabe que se siente cerca del partido, que no está dispuesto a morir con los ojos abiertos, y que sea como sea dará la batalla, su propia batalla.

Lo mío es escucharlo y aprender de su fortaleza, de su voluntad de no dejarse llevar por slogans, modas o las clásicas tentaciones que a diario la izquierda le tiende a los jóvenes en busca de militantes, muchas veces confundidos haciéndolos creer que los partidos tradicionales somos la escoria humana.

El sábado es el día de los jóvenes, que batllistas o no, irán a votar a sus amigos y parientes.

Será un sábado histórico para el partido y para nosotros los reblandecidos cincuentones, que apretando la garganta tratando de aguantar el llanto, seremos testigos de cómo cien "locos bajitos", ocupan un lugar en las respectivas convenciones.

¡Aguante el Partido Colorado!



Roberto Yavaronne
Abogado
Ex Subsecretario de Defensa
y Secretario General de la Intendencia de Canelones

Por los derechos del jubilado

Enmienda Constitucional

Como es de público conocimiento, un muy importante conjunto de asociaciones de jubilados y pensionistas del país, ha puesto en marcha el mecanismo de reforma constitucional previsto en el art. 331 Lit. A) de la Constitución de la República, mediante el cual el 10% de ciudadanos habilitados en el Registro Cívico Nacional someten a la consideración ciudadana, conjuntamente con las elecciones nacionales de octubre de 2009, el texto de la reforma propuesta.

En este caso, el propósito es agregar un inciso al actual art. 67, por el cual se exprese claramente y a texto expreso, sin posibilidad de dobles interpretaciones, como actualmente sucede, que "las jubilaciones, pensiones, retiros y prestaciones de similar naturaleza, no podrán constituir hecho generador de tributo alguno, cualquiera sea su naturaleza".

La idea fue lanzada a fines del año 2006 por el Dr. Sanguinetti en ocasión del acto de fin de año del sector que lidera, pero de inmediato, la mayoría de las asociaciones de jubilados y pensionistas del país, la tomaron como propia y comenzaron a coordinar sus acciones a fin de llevar adelante tan justa tarea. Claro que ONAJPU (Organización Nacional de Jubilados y Pensionistas del Uruguay), que es una subsidiaria del partido de gobierno, no apoyó ni apoya el movimiento. Su voz se alzó sólo para criticarla, y como es habitual en este tipo de adversarios, no criticaron la idea, sino a su impulsor, de quien lo menos que dijeron fue que la proponía por su condición de jubilado y afectado por la reforma. Vaya forma de criticar una idea!

Por otra parte resulta inexplicable que un gremio, que como tal debería preocuparse por defender los derechos de sus miembros, no se una a un movimiento que busca, justamente, que el ingreso de sus afiliados no se vea retaceado por impuestos que creen los gobiernos de turno para satisfacer sus necesidades fiscales.

Pero más allá de esta anécdota, que es bueno tenerla presente a fin de valorar adecuadamente la conducta de cada quien, lo cierto es que la idea de llevar adelante la enmienda siguió adelante y en el mes de octubre fue oficialmente lanzada en el Ateneo de Montevideo por la Comisión en Defensa de las Pasividades. Dicho grupo lo integra el Partido Colorado, en cumplimiento de un mandato dado por su Convención Nacional, y como agrupación política no es más que otro brazo ejecutor de la idea, lanzado a conseguir las 250.000 firmas que habiliten el plebiscito.

La posición del Partido Colorado en el tema de la reforma tributaria ha sido desde el inicio muy claro. Se opuso tajantemente por considerarla regresiva, un desaliento para la inversión y el empleo, que venía a instalarse como un instrumento que

complicaría la vida de la gente más que simplificarla, con innumerables inscripciones en organismos recaudadores, declaraciones juradas, inspecciones, etc., y, sobre todo, que creaba un impuesto que afectaría más a quien trabajara más y no a quien tuviera más, como el gobierno pregonaba. En fin, por ser un verdadero impuesto a los sueldos, jubilaciones y pensiones abusivo, que ponía todo el peso de la reforma sobre la clase media y para pero, lo hacía sobre los ingresos brutos de las personas, pues el sistema de deducciones es una verdadera burla. El Partido entonces advirtió por todos los medios a su alcance los inconvenientes que los uruguayos no provocaría la reforma, incluso a aquellos que no llegaran al mínimo no imponible, pues por efecto de la reforma los precios de todos los productos y de los alquileres, subirían desmedidamente. Y eso ocurrió, basta para comprobarlo ir a un supermercado o tener que enfrentarse a renovar un contrato de alquiler. No importa lo que diga Astori u otro vocero del gobierno, para quienes en octubre hubo deflación (es decir baja de precios); los precios de los consumos que la gente necesita para vivir subieron y siguen subiendo desmedidamente.

Por eso el Partido siguiendo sus principios históricos y filosóficos contrarios a la imposición a la renta, se comprometió a derogar el impuesto una vez alcanzado el gobierno, pero en el interin adoptar todas las medidas legales y constitucionales que permitieran oponerse al mismo. Así comenzó a asesorar y patrocinar acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de jubilados y pensionistas, las que superan las 1.500, las que mal que le pese a Astori, ya tienen la opinión favorable del Fiscal de Corte y pronto habrá sentencia judicial.

Pero además, para despejar las dudas interpretativas, se sumó a la campaña para lograr la enmienda constitucional referida al principio. No por creer que hoy el gobierno pueda alegremente gravar las jubilaciones y pensiones, sino para despejar las dudas hacia el futuro y los futuros gobiernos; para que quienes sucedan al Frente Amplio, no vuelvan a verse en la tentación de utilizar el fácil instrumento de gravar aquellos ingresos que no pueden disimularse de forma alguna y garantizan su recaudación. Y sobre todo para que, aquellos jubilados y pensionistas de hoy que no promovieron la inconstitucionalidad de la ley actual, y los activos de hoy que se jubilarán mañana, no tengan que recorrer el largo y engorroso camino del juicio de inconstitucionalidad.

Por todo ello y por todos ellos, el Partido a través del Comité Ejecutivo Nacional lanzó la campaña oficialmente el miércoles 7 de noviembre y el lunes 12 lo hizo el Foro Batllista. Ya hay entonces una causa justa más por la cual trabajar, y tras ella está de pie y erguido el Partido Colorado, como fogonero de esta enmienda constitucional promovida por los jubilados y pensionistas.



Santiago Tricánico
Periodista Escritor

¿Porqué tenemos una sociedad pluri-religiosa?

A medida que avanzó el siglo XX, se fue dando un proceso de difusión de nuevos cultos que venido a transformar radicalmente el panorama religioso de las sociedades contemporáneas. Cuando en 2075 apareció el libro de Robert Greefield «The Sipiroyal Spermarket», además de constituirse en una obra señera de lo que se llamó «Nuevo Periodismo», puso a los lectores ante una realidad que se había impuesto a la sociedad y que para muchos permanecía invisible: la multiplicidad de la oferta religiosa de los nuevos tiempos, una oferta que ya no respondía a la tradición cristiana aunque tampoco faltaron los grupos que hacían renovadas lecturas de los Evangelios. De pronto, el ciudadano común se vio como si estuviera ante un escaparate donde podía servirse a gusto lo que le conformara a su personalidad y sus circunstancias. Hay algo que debe apreciarse a la par de este fenómeno: la contracara contemporánea del supermercado religioso, está conformada por la propuesta insoslayable del fundamentalismo religioso, que en rigor, no es creación de esta época, por más que ahora descarnadamente exaltaciones ultra-agresivas. Por cierto existe sociedades organizadas a partir de la férrea base de una religión única y omnipresente que se arroga la exclusividad de la verdad y por lo tanto determina las modalidades de la vida pública, y de la vida doméstica, las costumbres, las diversiones y hasta el atuendo: lo que se debe pensar, creer y decir.

LA RELIGION Y LA SOCIEDAD CONTEMPORANEA La religiosidad es un fenómeno verdaderamente universal: tal es así, que no se conoce ningún pueblo de la tierra sin religión. La creencia de que los hombres comparten el mundo con una población de seres extraordinarios, extracopóreo, en su mayoría invisibles que comprenden desde las almas los espíritus hasta los demonios y los dioses, es algo propio del hombre y está generalizado en todas las sociedades.

Cuatro de cada cinco personas en el mundo se identifican en mayor o en menor grado con alguna religión. La estadística claro está no basta para explicar el fenómeno religioso en toda su magnitud, las causas profundas que mueven a más de 4 mil millones de hombres y mujeres a observar un culto determinado.

¿Quién podría prever que en los finales del siglo XX, identificado por algunos pensadores como el siglo del materialismo, habría en el mundo un resurgimiento tan notable de la religiosidad? Los nuevos fenómenos

religiosos se transformaron en agente de cambio en lo que tiene con la identidad cultural de la sociedad. El incremento de las manifestaciones religiosas en América Latina coincide con el período de militarismo con las frustraciones generadas por esos gobiernos y con algunos de los subsiguientes.

Pero el crecimiento religioso se debe fundamentalmente a los sentimientos colectivos de frustración y desesperanza generados básicamente por una cultura posmodernista y antihumanista. Por efecto de la extensión de las comunicaciones y de los medios de información masiva, por la expansión y misional de muchos de los nuevos cultos, por imitación de modelos provenientes del primer mundo, los países de América Latina y España fueron alcanzados por esta oleada espiritual que ya en la década de los 80 se estableció en sus territorios para quedarse.

No obstante hay también cierto número de personas que frente a las frustraciones cotidianas recurren a las soluciones mágicas o más bien prácticas por percibir que las religiones tradicionales o más antiguas del mundo no satisfacen. Así buscan equilibrar sus angustias existenciales con las «esperanzas» ofrecidas por los nuevos cultos.

El caso que ya no resulta posible describir ni teorizar sobre las manifestaciones religiosas globales en el mundo actual, ignorando la amplitud y enorme de la variedad de ese campo específico. De igual manera, sin tener cuenta este hecho, no pueden discutirse ya, en las actuales sociedades democráticas, los arduos problemas que implica la libertad de conciencia, el respeto por las minorías, la organización de una enseñanza orientada a la objetividad científica acorde con la concepción del mundo presente en suma, los contenidos del gran principio de la tolerancia, con obvias concomitancias jurídicas y políticas.

Cuatro de cada cinco personas en el mundo se identifican en mayor o en menor grado con alguna religión. La estadística claro está no basta para explicar el fenómeno religioso en toda su magnitud, las causas profundas que mueven a más de 4 mil millones de hombres y mujeres a observar un culto determinado.



Alberto Scavarelli
Abogado
Diputado
Fue Prosecretario de la Presidencia de la República
www.scavarelli.com - albertoscavarelli@yahoo.com

Hay quienes actuando al margen de la ley, han hecho del delito un modo de vida pretendiendo agregarle absurdos méritos, justificaciones y pseudo-fundamentos culturales, casi de "tribu urbana".

Partidos políticos *e integración social*

Todos sabemos que la sociedad uruguaya, esta en medio de una compleja y peligrosa encrucijada socio cultural. Desde hace mucho tiempo venimos planteando -incluso en cámara y a las autoridades del ministerio correspondiente- nuestra preocupación creciente por una incremental especie de organización inicial, de quienes actuando al margen de la ley, han hecho del delito un modo de vida pretendiendo agregarle absurdos méritos, justificaciones y pseudo-fundamentos culturales, casi de "tribu urbana".

Para muchas personas dedicadas al delito, increíblemente delinquir ya no es una conducta reprobable, sino que pretende ser vista como una conducta necesaria, desde su marginalidad de vida retroalimentada por la marginación social.

Planteamos y trabajamos en el tema hace mas de una década, la compleja asociación entre la droga, su trafico y consumo, el delito y modelos culturales que tendían a crear en la sociedad, especies de guetos de los cuales nada bueno puede esperarse, sino dolor y quiebre de modos pacíficos de convivencia. La aplicación de la ley sin excusas, la inclusión y la promoción social, la educación, la formación ciudadana y el seguimiento y evaluación permanente de políticas focales promotoras y no meramente subsidiadoras, son los instrumentos posibles para revertir esta dramática situación que torna en muy grave la realidad y sus perspectivas de futuro, de continuar en la dirección y progresión en que se encuentran.

Por estos días en el seno del Partido Colorado y mas específicamente en el del Foro Batllista, un conjunto de personas, mayoritariamente jóvenes, que integran el grupo social urbano autodenominado "plancha", hizo pública su decisión de integrarse de lleno a la vida partidaria, pidiendo espacio político para su acción y la aceptación de su denominación y número de lista.

En sus primeras declaraciones nos generaron una enorme preocupación. Estas declaraciones fueron luego signadas incluso por los mismos declarantes - como poco

felices y faltas de posicionamiento claro de sus ideas y principios. Generaron una justa ola de preocupados comentarios. Resulta claro que ningún partido político debiera tener entre sus filas una organización política que tenga entre sus principios específicos la acción y las conductas delictivas, más allá de grado y sus características específicas o pretendidas justificaciones imposibles.

Con la aparición en escena de ese movimiento denominado Plancha, se había constituido un hecho político singular, con impacto propio. El propio trajinar periodístico posterior, la presentación personal ante el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado todo, y el posterior retorno recibido desde gran parte de la opinión publica, hizo que en pocas horas los dirigentes de ese movimiento cuya importancia cuantitativa demostrarán las urnas en la elección de jóvenes del próximo primero de diciembre, explicitan mejor su pensamiento, lo sitúan en un justo cauce, al tiempo que dejan en claro su compromiso con el sistema legal en un estado de derecho democrático aunque estuviere expresado en otros términos. Ratifican su conducta pacífica y pacificadora, única forma de aceptar su incorporación como grupo político a un partido como el Colorado y Batllista, de manifiesta y probada vocación integradora que ha sido desde siempre su patrimonio histórico, plasmada en la magistral frase de Batlle y Ordóñez, "no preguntamos de donde vienen sino a donde van", pero que siempre excluye al delincuente que en el proceso penal, por definición constitucional y legal tiene suspendida su ciudadanía.

La sociedad uruguaya frente a este complejo asunto de grupos sociales de contracultura y mas allá del delito con el que no puede transarse jamás, tiene varias opciones: Reprimirlos en una batalla sin fin que solo deja víctimas por el camino y radicaliza el complejo curso de los hechos sociales que se retroalimentan en su radicalidad, o los ignora, con lo que cuando sepa de ellos tendrá un subsuelo extendido bajo sus pies que le sorprenderá negativa y tardíamente, o una opción mas lógica humanista y justa que procure modelos de integración desde el cumplimiento de la ley.

Ante el desarrollo de grupos de tanta complejidad social en barrios que se están tornando inaccesibles y a los que sometemos, planteamos directamente a la ministra de Desarrollo Social, y así consta en actas parlamentarias, que se actuara con estos grupos en formación, tratando de intervenir constructivamente en un proceso de complejidad creciente, antes que se saliera definitivamente de curso. Se trata de la promoción de la inclusión social, sin perjuicio de la estricta aplicación de la ley y de la protección de la comunidad ante los desbordes delictivos.

Citamos incluso el grupo social marginal mas terrible de nuestro tiempo, "las maras" centroamericanas que ya se extienden hacia el sur en medio de la marginalidad la pobreza, la droga y el delito, configurando una contracultura de la violencia con códigos que pertenecen a otra civilización social y que terminan por transformarse en grupos de terribles consecuencias como lo hemos podido constatar en Centro América al exponer en seminarios sobre sistemas judiciales y seguridad publica para la CCE, que nuclea a las paises del caribe pero que en este tema incluyo al gigante México a donde voy por estos días.

No es un tema menor, es quizás el desafío mayor de nuestro tiempo en materia de integración social desde el respeto de la diversidad y el inexcusable cumplir y hacer cumplir las normas de un estado democrático de derecho.

Hoy Uruguay tiene una oportunidad histórica.

En lugar de alentar la radicalización, de guetizarse, de encerrarse para crecer en si mismos desde la profundización de la exclusión y la violencia del enojo y la exclusión y la auto exclusión, proponen integrarse al sistema para hacer oír su voz, y se acerquen al humanista, fundacional, popular pero nunca populista y el mas serio de los partidos políticos uruguayos, con la mayor tradición de gobierno del país, que en medio de su crisis, tampoco olvida que de cinco gobiernos democráticos sucesivos después de la dictadura, gobernó en tres, para no contar hacia atrás, donde su tiempo fue casi exclusivo aunque jamás excluyente, por el numero impresionante de elecciones ganadas en la vida constitucional del país.

Desde este partido y en el en el sector del único de los uruguayos que fue electo directamente por la gente en dos de las elecciones presidenciales, este movimiento resuelve militar en su cruzada integradora. Estamos quizás ante la expresión de un grito casi desesperado para construir puentes y evitar la exclusión muy la radicalización que en muchos escenarios es visible.

La tarea integradora del partido nunca es sencilla, el esfuerzo que deberán hacer estos muchachos para incorporar a muchos de los suyos al sistema no será poco, pero entre todos tenemos el deber de hacer que sea suficiente. Es hora una vez más de construir encuentro, inclusión social y política y puntos de coincidencia desde la consigna de un partido que también es escudo probado y eficaz de los más débiles. Se trata de escuchar su voz, y su sentir, de interpretar el submundo social instalado en esta comunidad en la que vivimos, de generar esperanza y construir caminos para hacerla honestamente posible, sin apearnos de la simultanea exigencia innegociable del cumplimiento de la ley. El desafío esta allí.

Debemos asumirlo sin populismos complejizantes, ni mesianismos confusos. Lo asumimos con atenta responsabilidad, porque el país lo necesita. Lo hacemos desde un Partido Colorado que siempre ha sido parte esencial de la construcción en paz y con justicia social, de la nación.

La aplicación de la ley sin excusas, la inclusión y la promoción social, la educación, la formación ciudadana y el seguimiento y evaluación permanente de políticas focales promotoras y no meramente subsidiadoras, son los instrumentos posibles para revertir esta dramática situación que torna en muy grave la realidad y sus perspectivas de futuro, de continuar en la dirección y progresión en que se encuentran.



Para reflexionar juntos y actuar
Apuntes sobre
Desarrollo Local

Francisco Centurión
 Arquitecto
 Ex Intendente Departamental de Río Negro
 Investigador en Desarrollo

Pretendemos aportar una mirada sobre una serie de tópicos que forman parte de lo que entendemos por Desarrollo Local en el entendido que esto es una OPORTUNIDAD que solo la podemos aprovechar conociendo y actuando.

En un escenario dinámico y exigente, en el que las tensiones desde la globalización son fuertes, es pertinente pensar en LO LOCAL y de hecho profundizar la DESCENTRALIZACIÓN, pero no como un discurso oportunista, sino en base a recurrir a los recursos locales para promover mejoras en la calidad de vida que sean sustentables.

El desarrollo no se decreta sino que se construye y ante los cambios en la interdependencia de los mercados, el avance tecnológico y la globalización de la dinámica social y cultural, esa construcción tiene un referente claro en el territorio. Territorio que no es abstracto sino todo lo contrario pleno de contenidos particulares y es allí donde tenemos que trabajar, en el imaginario y los anhelos de los habitantes.

El abordaje del territorio implica desde una perspectiva del Desarrollo considerar una serie de dimensiones diversas y complementarias, como: la capacidad productiva y aptitud de su geografía, la calidad de las infraestructuras y recursos tecnológicos, la dinámica de los actores que residen e interactúan y la madurez de las organizaciones existentes incluido el actor político-administrativo "el gobierno".

El gobierno es un referente insoslayable pero no el único que debe cargar con la responsabilidad del desarrollo, es muy importante el asumir compromisos compartidos. En consecuencia se requiere de generar espacios, protagonizar roles y lograr el máximo involucramiento, para un proyecto de largo aliento.

Una construcción de largo aliento y con metas estratégicas como lo que estamos refiriendo requiere la socialización del conocimiento y la creación de capacidades como claves el Desarrollo Local que surge naturalmente como la contracara de la Globalización de la que hablábamos antes.

Desarrollo Local se traduce en mejora localizada de alcance económico pero también con equilibrio social y soporte ambiental, lo que permite incorporar innovación en los procesos productivos y en el saber hacer de las empresas, mayor solidaridad en el tejido de actores y más capacidad para generar y absorber inversiones de recursos tanto externos como

re inversión de los generados localmente.

Pero lo que referimos no se da espontáneamente, sino que debe haber una intencionalidad clara en el territorio de ir hacia un proceso sostenido, lo que implica: establecer y clarificar reglas de actuación, crear espacios y valores para la negociación del colectivo que debe involucrarse y nutrirse de capacidad técnico profesional para sostener ese proceso que requiere de VOLUNTAD y de PROFESIONALIDAD.

De hecho nuestros territorios (ciudades, comarcas, departamentos, regiones, naciones) están permanentemente compitiendo por recibir recursos que se traduzcan en respaldo para concretar proyectos, compiten por radicar inversiones y compiten por ser beneficiados con formas diversas de cooperación.

Esta competencia es saludable y más saludable aun si el conjunto de quienes forman parte de tales territorios (Estado, sociedad y empresas) se ponen en sintonía en una misma dirección, es decir si cooperan articuladamente en una estrategia compartida. Generar las condiciones para esa sinergia va a colaborar también para mejorar la GOBERNABILIDAD un concepto que se está poniendo en la agenda de nuestra sociedad.

Cuando hablamos de competencia de los territorios no estamos excluyendo ni mucho menos la COOPERACION entre ellos, porque el contexto en que cada espacio micro local se inserta es bien importante a la hora de la competitividad territorial, a modo de ejemplo el sostener la conflictividad fronteriza con Argentina afecta de alguna manera la imagen de la zona en términos de aptitud para la radicación de inversiones y proyectos globales.

Nos parece relevante insistir que tenemos una oportunidad para mejoras sostenibles en nuestra calidad de vida, si nos abocamos a la mejora continua de la capacidad de gestión buscando la excelencia. Basándonos en un conocimiento cabal de nuestro territorio y de su contexto, y en herramientas de planificación que incluyan al colectivo con su saber hacer y generando las condiciones para concretar ideas y compromisos en torno a un PROYECTO que convoque voluntades y expectativas.

De hecho lo sustancial es tomar acción hoy para alcanzar un futuro consensuado, con metas estratégicas que nos conduzcan hacia un horizonte POSIBLE y DESEABLE.

NIN *ESCRÚPULOS*



chicolaraya
 chicolara@hotmail.com

Parece que las personalidades de la izquierda me quieren hacer escribir a toda costa, aunque nadie -por ahora- ha atribuido a Chico La Raya ningún plan de desestabilización del gobierno de Vázquez y eso me preocupa.

Una de dos: o nadie me lee o me leen y nadie me cree.

De las dos, me quedo con las dos.

Es el turno hoy de Gonzalo Nin Novoa, hermano del ahora asiduo asistente al Palacio Peñarol (jejejeje) a quien le apedrean el rancho por todos lados.

Tal parece que el hombre -secretario de su hermano- hizo media docena de viajes a costilla de vaya uno a saber quien, pero eso sería una "pequeñez" al lado del balurdo que se armó por una charla al aire libre - que según el matutino El Observador- mantuvo con el general Miguel Dalmao, quien se mostró muy molesto con ciertos comentarios de Nin, tratando de convencerlo de comprar armamento a determinado proveedor.

HAY FOTOS La conversación -de la que se asegura hay fotos y grabaciones- tuvo lugar en el cumpleaños del ex Teniente Eduardo Coronel, amigo del hermano del vicepresidente.

Paralelamente, en forma reservada, se le habrían hecho llegar a la ministra Berrutti pruebas secretas que revelarían una presunta red de corrupción en torno a las contrataciones del ejército, en donde aparecen mencionados empresarios, militares y el hermano del vicepresidente, Gonzalo Nin, quien integra la lista 738. Las irregularidades se plantean en torno a la compra de armamento y contratación de una empresa que pertenece al ex teniente Eduardo Coronel para obras en el Parque Santa Teresa y la cárcel especial.

Según trascendió, el grupo que negocia con el ejército estaría incurriendo en sobrefacturación, cambio de rubro de los materiales comprados, y el blanqueo de gastos con la complicidad de oficiales en actividad.

GRAN HERMANO Casi nada lo del "Gran hermano" del vice, metido en las altas esferas castrenses y jugando su partidito personal, laburando con el apellido.

¿Y van? Marina Arismendi que le faltó contratar en el MIDES al portero del edificio, el hijo de Astori que mete apellido engrosando la cuenta de Jaime Ross, el flaco Nicolini que con la justicia declarándolo "inocente" quiere "mandar en cana" a medio MPP, (ahora: por más justicia, que se operó haciéndose el pobre.....se operó).

Juan Carlos Bengoa, otra figurita frenteamplista que por estos días está de viaje en Las Vegas en su calidad de Director Nacional de Casinos del Estado, denunciado por sus correligionarios de la I M de M, acerca de una serie de irregularidades en los casinos municipales, pérdidas multimillonarias y beneficios para parientes y amigos.

Otro espadachín anticorrupción, el intendente de Canelones Gonzalo Carámbula, quien tiene a su nuera y a su cuñado de directores municipales, entre otros parientes, amigos, allegados y mascotas.

El hijo de Korseniak, embajador en México Dr. José Korseniak, aquí debo reconocer que el embajador, doctor en Derecho y Ciencias Sociales, profesor grado 5 de Derecho Constitucional, y con más de 40 obras jurídicas referidas a su especialidad, quizás sea uno de los pocos cuyos meritos no fueron matar o secuestrar.

ATALO CON ALAMBRES Qué decir de otro "big brother", el "Perro" Vázquez, el enfermero de la muerte, premiado por su hermano con la Pro Secretaría de la presidencia.

Al flaco Molaguero lo mantuvo setenta días en un pozo, atadas sus manos con alambres de púa, un mérito que le alcanzó hasta la pro secretaria. Una lástima para él, de haberlo matado durante el cautiverio, quizás sería ministro hoy. Me intriga que de todo esto el programa de SEPREDI Agenda Uruguay, conducido por Gustavo Antúnez y Leonardo Galante, no hable?



Sandro Baptista
Técnico9 en Comunicación Social

Las máscaras y las capitales carnavaleras del mundo

"¡¡¡ Qué bailes fenomenales de máscaras y disfraces existían antes!!!", decían nuestros padres.

Aunque era imprescindible -primero- la invitación para poder entrar, y además estar disfrazado de lo que pedían.

Allí nacían diferentes historias de amor.

Entre las décadas del 40 y 50 eran muy famosos los bailes de la terraza del Parque Hotel, Hotel Carrasco, Teatro Solís o el Club Español, todos para la alta sociedad y también a nivel popular los que se realizaban en el Palacio Sudamérica. En esos bailes sonaban los acordes de los "Lecuona Cuban Boys" o la gran orquesta-espectáculo de Xavier Cugat, matizados con Juan D'Arrienzo, Osvaldo Fresedo, Francisco Canaro y Troilo.

Pero no nos vamos a detener en los bailes; sino en las máscaras. Y vemos que no solamente eran utilizadas en carnaval, sino que algunos integrantes del actual gobierno frenteamplista las están utilizando también frente a nuestros ojos. Como por ejemplo, el señor Presidente que dijo que "se declaraba al carnaval de interés nacional".

Esperamos que esto no sea mentira ya que lo hemos visto y escuchado varias veces en distintos temas decir una cosa y luego desmentirla. Otro que la utilizó en las últimas semanas fue el ministro de Economía y Finanzas Danilo Astori, al decir que aparecieron 13 millones de dólares para terminar el Estudio Auditorio del Sodre. ¡¡¡Y claro... con el Impuesto que nos puso (que nos mata a todos) por algún lado van a aparecer!!!.

Pero volvamos a nuestro tema. Las máscaras de carnaval tienen como origen el culto a los muertos, en el cual el personaje que encarnaba a los espíritus se vestía de blanco y se cubría el rostro. En las grandes festividades de los pueblos paganos se invocaba el favor de los muertos como ocurría ya en las fiestas de Baco, en las Saturnales y las Bacanales. Se creía que invocando su favor se recuperaría la amistad de los que se habían ido para siempre; ese fue el origen de las máscaras, que sirvieron para esconder la personalidad de los hombres ante otros hombres, o de las mujeres ante otras mujeres, liberados de toda posibilidad de ser descubiertos.

LAS CAPITALES CARNAVALERAS DE EUROPA: Los carnavales en las grandes ciudades italianas cobraron fama desde el Imperio; en la Edad Media y el Renacimiento eran las grandes festividades carnavaleras de Europa con la sola probable excepción de algunas ciudades alemanas o españolas.

El carnaval de Roma era concurrido por un gran número de extranjeros y se celebraban en esos días por las calles y carreteras romanas: carrera de caballos y cabalgatas, así como también batallas de flores y de confites.

El propio Goethe hablaba en el siglo XIX en la segunda parte de sus "Viajes por Italia de las maravillosas fiestas del carnaval romano. Florencia tuvo desde lejanos tiempos un carnaval con dos características muy marcadas: era un centro de atracción para que llegaran comerciantes de todas partes a realizar transacciones y negocios,

y era conocido por su libertinaje sin freno contado por el propio Lorenzo de Medicis. ¡Y Venecia, la Reina del Carnaval por siglos! ... La maravillosa ciudad construida en islotes y cuyas calles son los canales, fue engalanada en el frente de sus Palacios, en las góndolas que surcaban el Gran canal y en los puentes por farolitos de colores que transformaban con un halo mágico la ya indefinida belleza de Venecia. Fue el más hermoso carnaval de la Edad Media y de épocas posteriores, pero sus callejuelas, puentes y góndolas sirvieron muchas veces (en medio de la farándula de la fiesta) para esconder los mejores crímenes por motivos políticos, religiosos o económicos. Igualmente Venecia ha perdurado como Capital del Carnaval del Mundo por muchos siglos.

En Alemania la tradición del carnaval es milenaria y se mantuvo con todo su impetu hasta fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Esa celebración se inicia el día 11 del mes 11, a las 11 horas y 11 minutos. Munich y Colonia son las dos únicas grandes ciudades alemanas que conservan en parte la tradición de la gran fiesta.

París, por su parte, alcanzó su máximo esplendor carnavalesco en el siglo XIX con cabalgatas y carrozas hermosamente engalanadas, a lo que habría que agregar la "Fiesta del Buey Gordo" que de algún modo se complementaba con las carnestolendas.

En España el carnaval contó, incluso, con la adhesión de los moros y cuando la Reconquista, en 1492, la fiesta contaba con todo su impulso, aunque naturalmente sufrió avatares. Felipe IV protegió mucho los carnavales, Felipe V no consistió en que se hiciera del carnaval un espectáculo, Carlos III lo favoreció y en su tiempo se introdujeron en el teatro los bailes de máscaras. Fernando VIII no lo toleró más que en el interior de las casas. Y fue con la Reina María Cristina que recobró la fiesta todo su vigor y fue cuando los bailes de máscaras alcanzaron su esplendor: Madrid, Sevilla y Cádiz brillaron por los desfiles de carrozas bellamente construidas y fueron famosas por sus batallas de flores y sus corsos de agua.

NUEVA ORLEANS Y RIO DE JANEIRO: A fines del siglo XIX Nueva Orleans comenzó a hacerse famosa en el mundo por sus festividades de carnaval. En un país (los Estados Unidos) donde todo eso era casi desconocido, los turistas del este, el norte, el oeste y el centro se daban cita en la vieja ciudad de origen francés para presenciar los desfiles, ver a los cabezudos y de paso escuchar a las famosas bandas de Jazz que eran el aporte que iba a dar al mundo la ciudad sureña de los Estados Unidos.

Desde hace ya muchos años Río de Janeiro es, sin ninguna duda, la capital del carnaval del mundo. Lo que un día fue Venecia, hoy es Río. En un país donde el colorido y el ritmo le han dado a su música una alegría y un frenesí incomparable, en un país donde Bahía, Bello Horizonte, Porto Alegre o cualquier pueblito del Brasil puede ser una capital de la alegría en los días carnavalescos. Río con sus "Escolas do Samba", con sus fabulosos bailes y con esa auténtica locura producida por el samba, el calor, la cachazza (o el whisky) y el lanza perfume, se lleva todas las palmas (conjuntamente con el carnaval de la ciudad de Ouro de Bolivia) en medio de un mar de serpentina y carnavalesca.



Jorge Azar Gómez
Ex Representante de Uruguay ante O.N.U.
azarjorge@hotmail.com

Recuperar Montevideo

El Partido Colorado, tiene una gran deuda con el pueblo y sobre todo con los habitantes de Montevideo. Por impericia de los últimos Intendentes o por mala estrategia entregó a manos de la izquierda la Intendencia Municipal de Montevideo, y no tuvo la habilidad ni el candidato apto para recuperar algo tan caro a los valores del partido como es la conducción del bienestar de los habitantes de la capital del Uruguay.

Es así que Montevideo se ha desarrollado violenta y anárquica, la administración frenteamplista no tomó las previsiones necesarias -no hubo planificación con amplia visión de futuro- para que el proceso de su desarrollo se encauzara hacia una línea armoniosa y racional con una amplia visión de futuro, teniendo en cuenta el avance de la tecnología y el crecimiento desmedido de su territorio. El gobierno izquierdista no supo armar una política que le diera orientación y control a su crecimiento.

Es el Montevideo frenteamplista, inhóspito, peligrosos y desquiciador. Es el Montevideo que para muchos es la «ciudad ingobernable», pero lo que pasa es que es una ciudad-reto que no ha tenido todavía la fortuna de contar con un intendente de coraje, con audacia, entregado más al trabajo que a figurar en los medios de difusión, más al servicio de la comunidad que a los propios amigos o de su partido político, más a estar recorriendo la ciudad en busca de soluciones, que recorriendo el mundo en busca de sus placeres, un intendente a quien no le tiemble el pulso a la hora de tomar decisiones enérgicas, un intendente que en vez de maquillarle el rostro a la ciudad combata a fondo su desafiante problemática.

Montevideo es el espejo de Uruguay, el cerebro de Uruguay y, hasta cierto punto, el corazón de Uruguay. Montevideo reclama una visión audaz y es audacia, coraje y visión lo que le ha faltado a sus últimos

intendentes, de allí que sus males se agravaran y se multiplicaran con el tiempo hasta llevarlo a los extremos actuales: dramáticos, desesperantes, alienantes.

Hemos vivido el desarrollo sin conservación, luego se aplicó la conservación sin desarrollo y hoy no tenemos ni desarrollo ni conservación. Hay que establecer la armonía entre el desarrollo de la ciudad que crece y los recursos naturales que hay que mantener y enriquecer.

Hay que armonizar esos dos conceptos, conservación y desarrollo para la ocupación del espacio, para humanizar a Montevideo, para hacerla deseable, más hermosa, más cautivante, sin artificios y sin maquillajes.

Las definiciones acumuladas en la insatisfacción de las necesidades más sentidas de los montevideanos y las necesidades básicas del crecimiento de la población, requieren definir como premisa fundamental de toda estrategia, la de ganarle el control al crecimiento de la ciudad en el próximo periodo, será la clave para la desconcentración de la ciudad, para la creación de nuevos centros urbanos y áreas inmediatas, y para el mantenimiento, mejoramiento y ampliación de los servicios públicos. Es por todo esto y mucho más que el Partido Colorado debe encaminarse ya a la recuperación de Montevideo y de su gobierno, con un proyecto político realista y audaz, que apunte a la transformación total y absoluta de la ciudad, dejando a un lado las antiguas estrategias y consagrar un candidato que con firmeza asegure el cambio de Montevideo, sacándolo de la crisis y echando las bases de un futuro de grandeza, haciendo de Montevideo la capital deseable para todos, logrando que la ciudad posible no sea lo contrario de la ciudad deseable.

Sólo la experiencia y capacidad del Partido Colorado y de su candidato podrán obtener estos logros en beneficio de los habitantes de Montevideo.



Rumbo a la elección de jóvenes

Jóvenes Colorados... *esperanza del Uruguay*

Violeta Sosa Leal
Barrio Artigas. Salto.
Apoyando Lista 2007.
Fuerza Joven.
Partido Colorado.

Fuerza joven y vibrante... así podíamos comenzar cuando hablamos de los jóvenes colorados de nuestro País. Porque realmente son fuerza que hace vibrar los corazones de los uruguayos.

Y vaya si será importante que estos muchachos nos hagan sentir esa fuerza, esa vocación, poniéndose de pie para marchar hacia delante, descubriendo, por sí mismos, la manera de hacer una política justa, clara, transparente que ayude de algún modo a mantener los ideales batllistas.

Además, hoy nuestros jóvenes se están movilizándolo para ser reales representantes de nuestro Partido Colorado. Y pretenden ser puntales en las internas próximas para participar como electores y elegibles.

Creemos, sin lugar a dudas que los jóvenes colorados pueden llegar a ser los peldaños que nos lleven a la cima de estas próximas internas. Como adulto, no olvidemos: unamos nuestras manos y nuestros corazones a los jóvenes colorados de Salto y del país, ya que como adultos tenemos que abrirles no sólo nuestro corazón, sino las puertas de los ideales de Batlle, dándoles oportunidad de participación, con responsabilidad, respetando sus ideas, poniéndolas sobre la mesa para que puedan ser estudiadas y aceptadas.

A ustedes: jóvenes salteños! Les digo: ADELANTE! No desmayen! Recuerden que el Partido Colorado es el único que puede sacar adelante a este país que hace dos años cayó en el abismo.

Hoy mandan quienes piensan como gobernar a su favor, manejando nuestros poderes y nuestro patrimonio a su antojo. No olvidemos los ideales de Batlle. Dejen que esos ideales brillen en la bandera de la libertad con dignidad.

Sin mentiras, sin falsas promesas. Ustedes, jóvenes colorados... son: "La esperanza del Uruguay".-

Slim *y los Planchas*



Leonardo Noguez
leonardonoguez@gmail.com

Que acá no pasa nada no es nuevo. En un país donde varios actores (entre ellos los jóvenes) se sienten extranjeros y distantes de una cotidianeidad donde sordos debates, marchas y contramarchas son la constante.

Que tienen en común el mexicano Carlos Slim (según Forbes el hombre más rico del mundo) y José "Peluca" Valdés quien desde La Teja comanda la revolución mediática plancha, trabaja como sereno y hace changas de pintura. Si vamos a Google, tiene para el azteca 1.170.000 artículos relacionados a su nombre, mientras que el "Peluca" aparece 8 veces. Si indagamos en sus fortunas económicas quizás las distancias sean mayores. Ambos bien podrían representar los extremos entre los cuales queda una brecha donde bien podría encajar toda Latinoamérica. Hace pocos días estuvieron a pocos metros de distancia, uno en el Hotel Conrad de Punta del Este disertando sobre el rol del empresariado ante 500 participantes (personalidades, políticos y empresarios de todos los tamaños), reclamando espacios para la participación y desarrollo empresarial. Para Slim la creatividad empresarial no se limita solo a los negocios sino que puede trasladarse a la solución de muchos de los problemas de nuestros países. Para el magnate telefónico combatir la pobreza ya no es solo una cuestión ética y moral sino que se ha convertido en una necesidad económica. Es decir, incorporar más personas al mercado del consumo generaría más actividad económica. No es conveniente dar el pescado, y ya no basta con enseñar a pescar, hay que enseñar a comercializar ese pescado para que no vivan comiendo pescado. Para Slim la pobreza se reduce con empleo, y el empleo lo dan los empleadores, que son los empresarios y entre ellos los pequeños y medianos. Mientras esto sucedía en el evento "Tendiendo Puentes" organizado por el Circulo de Montevideo y la Secretaria General Iberoamericana (donde también participaron los ex presidentes Julio María Sanguinetti, Felipe González, el petrolero argentino Alejandro

Bulgheroni, el industrial brasileño Gerdau y el internacional Enrique Iglesias) con pocas horas de diferencia Valdés recorría asentamientos de Maldonado y participaba en una movida con más de 1000 jóvenes en la ciudad de San Carlos ansiosos por hacer un futuro que los tenga como protagonistas y que afronte con una nueva energía el problema del aislamiento social, la marginalidad y la pasta base.

Las políticas de asistencialismo no solo no han logrado hacer menos pobres a los pobres, ni han logrado hacerlos participar en el mercado formal sino que además les ha hecho más dificultosa la asociación entre esfuerzos y logros a través del trabajo. La mayoría han logrado una participación simbólica a través del celular y prefieren a la compañía de Slim antes que la estatal, como forma de mantener un anonimato de ese bien de consumo frente al Estado que les subsidia entre otras cosas la cuota mensual.

Pocos días después Valdés participó como panelista junto a actores políticos de todos los partidos y fue entusiastamente escuchado e interrogado por varios centenares de universitarios en un reconocido centro de estudios de la capital, en una jornada seguramente más integradora que veinte reuniones participativas sobre educación. Los vínculos sociales entre actores que ocupan lugares a diferente nivel dentro de una sociedad es sin duda un paso fundamental en el camino hacia potenciar el capital humano de nuestro país. Bienvenidos quienes están intentando recorrerlo.

Las políticas de asistencialismo no solo no han logrado hacer menos pobres a los pobres, ni han logrado hacerlos participar en el mercado formal sino que además les ha hecho más dificultosa la asociación entre esfuerzos y logros a través del trabajo.

La globalización *de la información*



Mario López Sellés
COLUMNISTA DE EL PAÍS DE MADRID

Ese hacerse global dedicando las primeras páginas del periódico a la información internacional no me acaba de convencer. Yo soy más partidario de globalizarme de dentro hacia fuera que de lo contrario. Claro que bien es sabido que leemos el periódico de atrás para delante, así que al final va a resultar lo que yo digo.

Me preocupa ahora más que nunca dónde se coloca el foco. Antes, por aquello de la falta de inmediatez, las cosas se iban focalizando de manera natural, tal como iban ocurriendo en nuestro derredor más próximo, hasta que llegaban noticias de ultramar y más allá que nos resultaban de un exótico estupendo; nos fascinaban y veíamos a los otros como en una novela de Jonathan Swift. Pero resulta que hoy día Al Gore se nos presenta más próximo que la vecina del quinto y nuestro más mundial presidente ha llegado a compartir mesa para los pies con el presidente de los mismísimos Estados Unidos, en un rancho tejano que hasta le cambió el acento. Me da miedo pensar que de tanto llevar el foco a más allá de dos mil kilómetros acabemos por olvidarnos de lo que pasa en casa y bajar a la compra se convierta en un viaje de Gulliver-cosa que, por otra parte, tampoco estaría nada mal. Llegarán tiempos en los que ocurrirán cosas nunca vistas.

Ante la Guerra de las Patentes

La ley es la única solución



Tabaré Viera Duarte
Intendente de Rivera
(2000/2005 - 2005/2010)
Ex Diputado,
Presidente de Antel y Director de OSE
Director de OPINAR

La modificación del numeral 1º del artículo 297 de la Constitución de la República para darle a la patente de rodados el mismo tratamiento jurídico que a la contribución rural, es decir que será fijada por el Poder Legislativo, pero su recaudación y la totalidad de su producido corresponderá a los Gobiernos Departamentales respectivos. También reservamos la tarea de aforar a los vehículos, estableciendo: el Congreso de Intendentes elaborará los aforos vehiculares únicos para todo el país, los que serán aprobados por Ley, así como la correspondiente alícuota fiscal.

En julio de este año escribimos en este mismo espacio, que era hora de terminar con la vergüenza nacional llamada "Guerra de las Patentes". En la oportunidad presentamos lo que seguimos entendiendo es la única solución al manido tema, un proyecto de ley constitucional y uno reglamentario, que ponga fin a tanto dislate. Decíamos entonces, "no es posible que en un país pequeño territorialmente haya diecinueve valores distintos de tributos vehiculares. Menos admisible es que los contribuyentes sean permanentemente molestados y tengan que cargar con documentación que acrediten su residencia". Para entonces, luego de varios años de vigencia del "acuerdo de patente única de Paso Severino", acuerdo concretado por dieciocho gobiernos departamentales al final de los años 90, venía siendo apenas una intención que año a año se reformulaba en ocasión de fijarse los valores del tributo para el ejercicio próximo.

También señalábamos que varias comunas habían iniciado una especie de competencia ridícula y a veces hasta mal intencionada, por la caza de nuevos empadronamientos que aumentarían sus recaudaciones, cobrando patentes más baratas que sus pares.

¿Y a esta fecha que ha ocurrido con el tema? Estamos una vez más a fin de año y hay que fijar los nuevos valores. Algunos colegas han manifestado públicamente estar también convencidos de que la única salida es la ley planteada por el suscrito, pero todos están esperando resoluciones de sus respectivas bancadas partidarias.

En la última sesión del Congreso de Intendentes la expectativa era grande, tanto de la prensa como de los Intendentes miembros del Congreso. Se volvería a discutir, a través de un planteo de los jefes comunales del Partido Nacional, un posible acuerdo para establecer un valor único, por lo menos para los vehículos cero kilómetros empadronados en el año 2008.

La discusión de la propuesta casi naufragó ante la reticencia del jefe comunal de Colonia, lo que dejó en claro que la propuesta no era de todo el Partido Nacional. Es que esta Comuna, aparentemente, se ha comprometido con la población a rebajar un veinte por ciento el valor de la patente de todos sus vehículos el año próximo y lo hará en la medida en que siga empadronando vehículos de sus vecinos, en una palabra, en la medida en que siga financiando la pérdida de recaudación que ello significa, con los tributos que les corresponden a otros departamentos. ¿Increíble no? Esto se estará discutiendo finalmente este jueves 29.

Del proyecto de ley presentado por nosotros, nos se habló nada. Es que existe una velada y a veces ni tan velada, reticencia a que los asuntos municipales se solucionen a través de una ley. "Se lesiona la autonomía municipal", se dice.

Pero, cuanto más pasa el tiempo, cada vez más los colegas se van convenciendo de que hay que encontrar una salida definitiva, que obligue a las administraciones municipales más allá de sus autonomías.

Ante los incomprensibles incumplimientos de quienes creen que las demás administraciones departamentales van a soportar pasivamente que sus legítimos recursos se vayan a otro departamento, surgen distintas reacciones, como la reciente bonificación del cincuenta por ciento otorgada por la Intendencia de Colonia.

Crece entonces la idea de que la autonomía municipal no puede llegar a extremos que impidan que se cumplan los acuerdos y decisiones de un órgano constitucional, como lo es el Congreso de Intendentes, o a perjudicar la vida cotidiana de los ciudadanos que tienen el derecho a vivir y transitar libremente por todo el territorio nacional sin que les molesten a cada rato queriéndoles cobrar multas o tasas de circulación.

Con verdadero gusto asistimos a declaraciones públicas de Intendentes que expresan su voluntad de apoyar la única salida al problema.

La ley. Incluso estamos en conocimiento que la propia Junta Departamental de Montevideo ha considerado esta posibilidad.

Nuestro proyecto ha querido ser un aporte para el trabajo. Está planteado ante el Congreso para su discusión y enriquecimiento. Estamos abiertos a las modificaciones que puedan plantearse para transformarlo en un proyecto de todo el Congreso y que asegure las mayorías parlamentaria necesarias.

En él establecemos la modificación del numeral 1º del artículo 297 de la Constitución de la República para darle a la patente de rodados el mismo tratamiento jurídico que a la contribución rural, es decir que será fijada por el Poder Legislativo, pero su recaudación y la totalidad de su producido corresponderá a los Gobiernos Departamentales respectivos. También reservamos la tarea de aforar a los vehículos, estableciendo: el Congreso de Intendentes elaborará los aforos vehiculares únicos para todo el país, los que serán aprobados por Ley, así como la correspondiente alícuota fiscal.

Esta al ser una ley constitucional deberá ser aprobada por plebiscito en la próxima elección nacional.

Presentamos también la ley reglamentaria a fin de establecer la forma de cálculo, la alícuota correspondiente y el monto máximo de descuentos o bonificaciones que podrán hacer cada intendencia: "los aforos vehiculares a que refiere el numeral 1º del artículo 297 de la Constitución de la República, se dispondrán a iniciativa del Congreso Nacional de Intendentes por resolución adoptada en mayoría, fijándose una alícuota del 4,5% del aforo anual establecido para las respectivas unidades, no pudiendo, por ningún concepto, otorgarse beneficios ni deducciones al impuesto que superen el 20% del valor anualizado del tributo.

Solo de esta manera estaremos poniendo fin a la ridícula y vergonzosa guerra de patentes y beneficiando, como debemos hacerlo, a los contribuyentes con un impuesto único y de valor adecuado. Pero por sobre todas las cosas sin molestarlos más en su libre circulación.